



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La violencia de género en la prensa gráfica argentina: el caso de los diarios Clarín y La Nación, ¿de qué (no) hablan cuándo hablan de violencia de género?

Autores (en el caso de tesis y directores):

Julián Lucero

Marcelo Pereyra, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2016

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales - Ciencias de la Comunicación
Orientación en Periodismo



TESINA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA GRÁFICA ARGENTINA
EL CASO DE LOS DIARIOS CLARÍN Y LA NACIÓN
¿DE QUÉ (NO) HABLAN CUÁNDO HABLAN DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Tutor: Prof. Marcelo Pereyra

Profesor Adjunto en cátedra *Teorías sobre el periodismo*

Alumno: Julián Lucero

DNI 33.498.709

Mail: julian_lucero_87@yahoo.com.ar

Teléfono: 15-5337-2028

Soporte: Escrito

ÍNDICE GENERAL

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Tema de investigación

1.2 Objetivos e hipótesis

1.3 Justificación teórica

1.3.1 Medios, instituciones, socialización

1.3.2 El mundo en unos minutos o en unas páginas

1.3.3 Medios de (in)formación

1.4 Marco teórico

1.4.1 Agenda setting y atributos

1.4.2 Teoría de *framing* o encuadre

1.4.3 Acerca de la violencia

1.4.4 Violencia de género

1.5 Metodología

1.6 Corpus

1.6.1 Descripción del corpus

1.6.2 El porqué del corpus

2 DESARROLLO

2.1 Violencia de género en la prensa gráfica

2.1.1 Diario *La Nación*

2.1.1.1 Fuera de programa. Curiosidades de *La Nación*

2.1.2 Diario *Clarín*

2.1.2.1 Fuera de programa. Curiosidades de *Clarín*

2.1.3 Frente a frente. Comparación entre *La Nación* y *Clarín*

2.1.4 Encuadres dominantes.

3 CONCLUSIONES

4 BIBLIOGRAFIA

5 ANEXO

1) INTRODUCCIÓN

1.1 Tema de investigación

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de estudiar y analizar cómo los medios de comunicación funcionan en la sociedad moderna y colaboran en la construcción de sentidos sociales. En particular, se hará foco en cómo estas instituciones informativas hablan sobre la violencia de género, cómo opinan y argumentan acerca de esta problemática. En los últimos años ha habido una mayor presencia mediática de hechos vinculados a la violencia contra la mujer. La violencia de género, tanto como fenómeno y como concepto, está presente casi a diario en las agendas mediáticas.

Para concretar este análisis se hará un recorrido diacrónico de notas de opinión y editoriales presentes en los principales diarios nacionales en la última década. Los sentidos sociales son dinámicos y los medios, en tanto instituciones sociales, también lo son y ocupan un lugar protagónico en la construcción y reproducción de sentidos y valores.

Esta construcción y circulación no son monopolio de los medios masivos. Existen redes interpersonales y relaciones institucionales extramediáticas en las que también se sedimentan sentidos. Al señalar esto se quiere dejar en claro que los medios funcionan como una institución más dentro de una sociedad determinada. Institución poderosa y relevante, pero que debe contemplarse dentro un complejo social en donde funciona junto a otras instituciones y da su lucha para imponer o reproducir sentidos. Desde ya, el poder para lograr esto no es ilimitado ya que los públicos tienen, como se señaló, otros tipos de relaciones por fuera de lo mediático.

Para finalizar y como cierre, es de vital importancia para las ciencias de la comunicación, en tanto ciencias sociales, profundizar en trabajos sobre este tema. Día a día hay más casos de violencia contra la mujer, son mediatizados recurrentemente y el concepto ya circula entre el público y es objeto cotidiano. El estudio en comunicación debe ofrecer las herramientas para entender cómo los medios interpretan y explican la violencia de género y sus implicancias en la vida social. En un momento histórico en el que los medios masivos dan cuenta del avance de este tipo de violencia y hablan una y otra vez

sobre casos de ataques a mujeres, es necesario y perentorio abordar cómo se da la comunicación de esta temática, analizarla y ofrecer una mirada crítica.

1.2 Objetivos e hipótesis

El objetivo general es analizar cómo se opina y argumenta sobre violencia de género en la prensa gráfica a partir de las notas de opinión y editoriales. Este tipo de estudio implica una serie de objetivos específicos entre los que se pueden mencionar:

- Puntualizar las explicaciones que los medios ofrecen acerca del fenómeno en estudio.
- Indagar si hubo cambios en cómo es tratada la violencia contra la mujer en la última década.
- Especificar qué aspectos de la problemática son resaltados, priorizados y, en consecuencia, cuáles son relegados.

Estos objetivos dan pie a una serie de preguntas que funcionarán como guías para el estudio que se pretende encarar con este trabajo. Algunos de estos interrogantes son:

¿Cómo ingresa la violencia de género, en tanto concepto, a los medios? ¿Cómo se encuadran estos hechos? ¿Qué explicaciones existen para dar cuenta de los fenómenos de violencia? ¿Hay explicaciones recurrentes o cada caso es particular? ¿Qué aristas de los conflictos son priorizados y cuáles se relegan?

Estas preguntas guía tienen como trasfondo un interrogante macro que atraviesa todo el trabajo: ***¿De qué (no) se habla cuando se habla de violencia de género en los medios?*** Esta pregunta abre el juego para analizar y estudiar el tipo de cobertura mediático-periodística que se hace de la violencia contra la mujer. Y da pie también para definir la hipótesis de trabajo: los medios de comunicación hablan de violencia de género sin hablar de Violencia de Género. Esta conjetura implica creer que la cobertura mediática de este tipo de violencia no aborda sus aspectos estructurales y, por ende, no colabora a una comprensión cabal del fenómeno ni a su erradicación.

1.3 Justificación teórica.

1.3.1 Medios, instituciones, socialización

Es necesario comenzar por una precisión teórica esencial para comprender el punto de partida y ángulo de análisis que subyace en este trabajo. Los medios de comunicación en su conjunto son considerados como instituciones socializantes históricas, esenciales para el desarrollo, mantenimiento, reproducción y sustentación de un cierto estado de cosas. Desde ya, esta concepción no es novedosa ni original, pero debe ser reconsiderada y revalorizada.

El periodismo y los medios masivos de comunicación surgieron en un determinado momento histórico, en respuesta a necesidades nacidas a la par del avance de la modernidad y el capitalismo. Aníbal Ford afirma que la historia orgánica del periodismo comienza en el siglo XVI, en un contexto de mayor avidez por información rápida y práctica sobre lo económico y lo político. “Son los mismos hechos históricos, así como las nuevas formas de la economía, los que determinan en gran medida el nacimiento del periodismo. Si las hojas impresas retomaban por un lado las formas tradicionales de información sobre lo histórico o sobre lo extraordinario (...) por otro lado respondían a una nueva necesidad cultural: la de obtener información más precisa, más útil y más actual”. (1984; pp. 220-222).

A partir del siglo XIX, en el marco de la revolución industrial, comienza el desarrollo de lo que podría llamarse “prensa moderna”. En la primera mitad de este siglo surgen diversas agencias de noticias, como Havas, Wolf, Reuter y AP. Dice Aníbal Ford: “Con la revolución industrial se afianza el capitalismo burgués, se consolidan la industrialización y la concentración urbana, se forma un nuevo proletariado y se produce el ascenso de las capas medias; al mismo tiempo se amplía el espectro de la democracia política y de la educación. Surgen nuevas necesidades de información y de distracción, públicos más amplios y más concentrados en un lugar. (...) Nuevas técnicas, nuevos públicos, nuevos intereses políticos y económicos en las clases dirigentes. La prensa se transformará totalmente” (ob. cit.; p. 230).

Los aportes de Ford demuestran que los medios masivos y el periodismo aparecen para dar respuesta a las necesidades informativas generadas por un nuevo régimen económico, social y político. Por esto mismo decimos que son instituciones históricas que colaboran en la reproducción del statu quo y en la consolidación de ciertos consensos sociales. El autor afirma que el periodismo busca informar e intenta no opinar. Se busca dar los elementos necesarios al público para que forme una opinión propia. Pero este principio, mito de objetividad, “es más aparente que real. Desde la diagramación hasta el tipo de información que se selecciona estarán determinadas por elecciones que indican un juicio sobre la realidad, y el periodismo orientará a la opinión pública, será en sus ejemplos más poderosos un elemento de control social, de mantenimiento del *statu quo*”. (ob cit. ; p. 240)

Los avances de la revolución industrial, en sus diversos campos técnico, científico, económico, de transporte, etc., implicaron una complejización del mundo. La expansión mundial de un nuevo régimen socioeconómico, como ya se dijo, llevó aparejada nuevas necesidades. Esta realidad hipercompleja moderna hizo perentorio un flujo mayor de información y de noticias para permitir y acompañar el ritmo creciente de intercambios económicos, culturales y simbólicos a nivel global. En este contexto, los medios de comunicación y el periodismo surgieron para colaborar en el proceso organizativo de la sociedad. Esto es, dicho de otra manera, los medios tematizan la realidad, eligen ciertas temáticas y modos de hablar sobre las mismas para habilitar una mejor fijación y circulación de sentidos sociales compartidos. Como una linterna encendida en medio de la oscuridad, los medios masivos iluminan una parte del todo facilitando que la sociedad pueda discutir sobre eso, hablar de ciertos temas, dialogar. Ahora bien, ninguna linterna puede iluminar un lugar en su totalidad, de lo que se deduce que siempre hay algo que se deja en la oscuridad.

1.3.2 El mundo en unos minutos o en unas páginas

“You give us 22 minutes, we'll give you the world”. Así rezaba el eslogan de la radio WINS, de Nueva York, en la década de 1960. El mundo entra en 22 minutos. Los acontecimientos cotidianos a nivel mundial pueden darse a conocer a través de flashes radiales de corta duración. El mundo complejo, inaccesible, se torna entendible en apenas

un momento. Ahora bien, ¿qué es el mundo en este contexto? Susan Sontag dice: “Lo que se denomina en la jerga periodística ‘el mundo’ _ ‘Dénos veintidós minutos y nosotros le daremos el mundo’, salmodia una cadena radiofónica estadounidense varias veces cada hora- es (a diferencia del mundo) un lugar muy pequeño, tanto por su geografía como por sus temas, y se espera una transmisión concisa y enfática de lo que se supone que merece la pena conocerse al respecto” (2005; pp. 28-29). Minutos, pequeño, conciso, enfático. Lo complejo de la vida mundana debe simplificarse.

En la misma dirección, Roger Silverstone en su libro “¿Por qué estudiamos los medios?”, dice: “Estudiamos los medios porque necesitamos entender cómo contribuyen al ejercicio del poder en la sociedad tardo moderna, dentro del sistema político establecido y fuera de él. Los medios tienen, ni más ni menos, la responsabilidad de hacer que el mundo sea inteligible” (2004; p. 244). Esta respuesta a la pregunta que da nombre a su trabajo, es profundizada por el autor cuando afirma: “Estudiamos los medios porque nos preocupa su poder: lo tememos, lo desaprobamos, lo adoramos. El poder de definición, de estímulo, de ilustración, de seducción, de juicio. Estudiamos los medios porque necesitamos entender cuán poderosos son en nuestra vida cotidiana; en la estructuración de la experiencia; en la superficie y en las profundidades. Y queremos aprovechar ese poder para bien y no para mal” (ob. cit.; p. 227). Al fin y al cabo, se trata del poder, de la capacidad de los medios para producir/reproducir significados. En relación a esto, Marcelo Pereyra dice: “La misión principal [del trabajo periodístico] consiste en simplificar la complejidad de lo social, y, al hacerlo, los medios proveen valores morales y patrones de conducta admitidos; definen las funciones de las relaciones interpersonales y de los roles sociales y contribuyen a la creación y difusión de lenguajes y códigos” (2009; p. 3).

En su trabajo “El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación”, Clemente Penalva afirma que los medios masivos son una de las tantas instituciones que cumplen un rol importante en la conformación de representaciones ideológicas de la violencia. Junto a la escuela, la ciencia, el ejército, la familia y la iglesia, los medios de comunicación desempeñan un papel de agente de socialización, proceso por el cual las personas aprenden a vivir en sociedad e interiorizan los valores y normas de comportamiento (2002; p. 1) Referido a la prensa gráfica específicamente, Héctor Borrat dice: “El periódico se perfila, junto con la empresa editora de la que depende, como un

grupo de interés que, para lograr sus objetivos, necesita *narrar y comentar* la actualidad política, social, económica y cultural ante una audiencia de masas. Tal actuación pública hace de él un *agente de socialización* que influye sobre sus lectores tanto desde la superficie redaccional como desde la superficie publicitaria de los temarios que publica, tanto cuando pretende ‘formar’ a su audiencia como cuando se propone ‘informar’ o ‘entretener’” (1989; p. 68. Cursivas en el original).

Los medios de comunicación al tematizar la realidad y ofrecer una visión del mundo simplificada, deben entenderse como instituciones socializantes. Son agentes sociales que transmiten valores, ideas, opiniones, visiones del mundo, etc. y así colaboran al proceso socializador de la sociedad. Necesariamente, al cumplir este papel, los medios pugnarán por el mantenimiento y reproducción de un determinado estado de cosas. Como se dijo previamente, tenderán al mantenimiento del statu quo y al control social, a la defensa de los valores hegemónicos y sustentación de un cierto ordenamiento social. Retomando el clásico concepto de Louis Althusser, se podría decir que los medios son un “aparato ideológico de Estado”. “Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas” (2005; p. 24). En su lista de aparatos ideológicos, el autor incluye a los aparatos de información, como la prensa, radio y televisión (ob. cit.; p. 25). Es interesante la puntualización que hace Althusser cuando dice que si bien existe un único aparato (represivo, detalla el autor) de Estado, hay diversidad de aparatos ideológicos de Estado. Mientras el aparato represivo estatal es de dominio público, la mayoría de los aparatos ideológicos de Estado pertenecen al dominio privado. Lo central no es focalizar en si las instituciones o agentes que encarnan estos aparatos son privadas o públicas, lo importante es su funcionamiento: instituciones privadas pueden funcionar como aparatos ideológicos de Estado (ob. cit.; pp. 25-26).

Para Dennis McQuail, los medios son importantes en la producción del consenso social. Él distingue dos tendencias en relación a esto: por un lado, una corriente conservadora que ve en los medios masivos agentes que socavan los valores tradicionales y alteran el control social; por otro lado, una mirada crítica que ve en las noticias y el entretenimiento un gran medio de control social, favorables a determinado orden social (1998; p. 369). Este trabajo se ubicaría dentro de la segunda tendencia que detalla el autor.

Hay coincidencia con él cuando afirma que los medios comerciales o de servicio público tienden a refrendar el consenso más que a atacarlo ya que de este modo se garantiza una recepción más favorable y menos problemática.

Siguiendo esta línea teórica, es pertinente sumar el aporte de Mar de Fontcuberta, quien sostiene: “Los medios se han convertido en las agencias centrales de producción simbólica de las sociedades contemporáneas (...) No solo ofrecen información sino pautas y modelos de comportamiento. Permeabilizan nuestras vidas, lo queramos o no, seamos conscientes o no” (2006; p. 20). La autora destaca el papel clave que desempeñan los medios en una sociedad compleja, donde los acontecimientos se suceden unos a otros incansablemente y son los medios los que dan cuenta de este acontecer y dan noticia al público. Sin embargo, a pesar del rol que juegan, “la narración de la complejidad no suele ser un objetivo para la mayor parte de los medios. Ni siquiera para los diarios, que son quienes pueden profundizar más en los contenidos noticiosos” (ob. cit.; p. 35). Y así surge la paradoja: la realidad moderna hipercompleja tiene medios que deben reducir la complejidad para que esa realidad sea accesible. Lo multidimensional se unidimensionaliza. Lo intrincado y dinámico se intenta hacer simple y estático. Sin embargo, tal como afirma Bachelard, retomado por de Fontcuberta, “lo simple no existe, solo existe lo simplificado” (ob. cit.; p. 38). En este mundo en continuo movimiento, “los medios deben producir una información suficiente para que el receptor pueda analizar y entender los distintos componentes de una realidad que siempre tendrá un lado oscuro” (ob. cit.; p. 38).

Vinculado a esto, Armand Mattelart dice: “Las constricciones de tiempo y espacio, que delimitan tanto a los medios y sus productores como a los receptores, son invocadas con bastante frecuencia como las razones últimas detrás de los procesos de simplificación, que son la regla básica en los medios de comunicación. La simplificación ‘refiere la presentación de un evento, una acción o una idea aislada desde su propia matriz, como si fuera una entidad independiente no afectada por otros eventos, acciones o ideas’” (2010; p. 69). A continuación, el autor dice que estas limitaciones espaciotemporales no son incompatibles con el restablecimiento de la dimensión histórico social de un acontecimiento. La pregunta que se desprende, entonces, sería ¿por qué, en cierto espacio y tiempo limitados, se ordena y cuenta la realidad de una determinada manera y no de otra?

En toda esta tarea de socialización, de transmisión de valores e inevitable simplificación de la realidad, es pertinente recurrir al trabajo de Niklas Luhmann en su libro “La realidad de los medios de masas”. Allí, el autor se interroga sobre cómo construyen la realidad los medios masivos y dice: “No se trata de ver cómo desvirtúan los mass media la realidad por la forma en que presentan los hechos. Esto supondría una realidad ontológica, pre-dada, objetiva y libre de toda construcción” (2007; p. 11). Los medios son parte constituida/constituyente de la realidad. Por lo tanto, y en directa relación a la pregunta previa desprendida del aporte de Mattelart, el interrogante urgente, tal como dice Luhmann, “toma una dirección social: ¿qué tipo de sociedad es ésta que describe de esta manera al mundo y a sí misma?” (ob. cit.; p. 21). Lo apremiante de esta pregunta es que, a la hora de analizar a los medios y su accionar, obliga a poner la mirada no sólo en el funcionamiento burocrático, concreto, de una determinada empresa periodística o medio, sino en el complejo social en el cual este medio se desarrolla. Las ciencias de la comunicación deben inclinar su estudio a este tipo de trabajo, a considerar a los medios como una institución más dentro del complejo sistema social integral por el cual existen y para el que actúan en cierta dirección. El estudio de medios debe poder acercarse a la respuesta sobre la clase de sociedad que los generó para autorrepresentarse y reproducirse.

1.3.3 Medios de (in)formación

Es pertinente recuperar otro aporte de Borrat respecto de los objetivos permanentes de los medios. En sus estudios sobre el periódico en tanto actor del sistema político, el autor afirma que el lucrar e influir son los objetivos permanentes de toda empresa periodística. El lucro se refiere, básicamente, a la necesidad de extraer ganancias y rédito económico por parte de la empresa. Más allá del valor social, educativo y formativo de la prensa periódica, esta es una empresa que, como cualquier otra, busca obtener balances positivos y lograr el máximo de ganancias posible. En cuanto a la influencia, Borrat analiza el accionar de la prensa inserto en relación con otros actores sociales. Un objetivo permanente es el de influir en el comportamiento de ciertos actores, de narrar y comentar la realidad de un determinado modo, para favorecer los propios intereses de la

empresa periodística. No se busca la conquista de un lugar de poder institucional, sino que el interés radica en presionar, en torcer la balanza para el propio beneficio.

Ahora bien, más allá de coincidir con Borrat y su esquematización de los objetivos permanentes de la prensa periódica, y que se pueden extrapolar a los medios masivos de comunicación en su conjunto, se podría agregar un objetivo permanente más. Al considerar a los medios masivos como instituciones socializantes históricas, se desprende que un objetivo esencial, irrenunciable y, por ende, permanente de los medios es el de reproducir y perpetuar las condiciones y los valores hegemónicos que los hacen posibles. Aparte de la estrategia global que los lleva a buscar el lucro y fortalecer su capacidad de influencia, es clave puntualizar esta suerte de “supraobjetivo”, de misión ontológica de los medios en sustentar un determinado régimen sociohistórico.

La información brindada por los medios en sus diversas formas puede ser entendida en dos sentidos. Por un lado, la información transmitida se refiere a las novedades, a las piezas informativas que dan cuenta de nuevos hechos. La información, en este caso, se entiende como un mero elemento, como un objeto de conocimiento que el medio da a conocer al público. El intercambio informativo, entonces, implica que alguien que sabe más pasa esto a quien sabe menos. Suerte de instancia cibernética, la información en este sentido es considerada como un dato, objeto delimitado plausible de ser transmitido e incorporado.

Por otro lado, la información debe tomarse en un sentido más profundo. Etimológicamente, *información* se vincula con la idea/acción de *dar forma*. Al estar compuesta por *formatio* y el prefijo *in*, se podría decir que el concepto *información* está relacionado directamente con el hecho de dar forma a algo en el interior. En este sentido, la información que brindan los medios toma otro sentido. Si bien puede seguir siendo un dato objeto/objetivo que se transmite, implica también toda una esfera diferencial de sentido ya que al informar se forma. En las primeras páginas del libro “Periodismo y lucha de clases”, de Camilo Taufic, el autor afirma: “La comunicación, que literalmente significa ‘hacer a otro partícipe de lo que uno tiene’, no fue más (en la sociedad de clases) coparticipación- se convirtió en imposición de formas ideológicas” (1986; pp. 14-15). Más allá de la visión un tanto mecanicista que puede ofrecer el autor, lo interesante es resaltar lo ya dicho: la

información *forma*. Taufic afirma que la comunicación se transformó en *información*, entendida en su sentido aristotélico de imposición de formas.

Esta precisión teórica respecto a la información se justifica ya que demuestra que el contenido que circula en los medios no puede entenderse como una mera constelación de datos, sino que la labor propia, rutinaria, de los medios implica tareas de selección, exclusión, inclusión y jerarquización de la información recibida a través de diversas fuentes. Y estas tareas desembocan en que al informar los medios transmiten ciertos valores y colaboran en la formación de su público. Esta formación, necesariamente, irá en dirección del mantenimiento de ciertas condiciones. Más allá de las opiniones coyunturales o miradas ideológicas propias de un medio en particular, el conjunto mediático no puede poner en riesgo o cuestionar las bases que habilitan su existencia.

En conclusión, retomando lo ya dicho, este trabajo parte de considerar a los medios masivos como instituciones sociales/socializantes. Cumplen un rol esencial en la formación del público y en la reproducción de los valores establecidos. En sus coberturas periodísticas, suelen tender hacia el estereotipo, la estigmatización, en fin, la simplificación, pero el punto a destacar es que esto no lo hacen a conciencia o porque sean más o menos progresistas. En todo caso, estos agentes socializadores que son los medios replican estructuras sociales, políticas y económicas. Aclara Taufic: “no es que millones de personas estén ‘alienadas por la televisión’, sino que están alienadas por el capitalismo; no es que la prensa sea el ‘cuarto poder del Estado’, sino que está al servicio de los poderosos y es una de las formas concretas que asume su poderío” (ob. cit.; pp. 30-31). No puede estudiarse a los medios como si fueran instituciones autónomas o un “cuarto poder” diferente de otros poderes. En el libro “La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público”, el autor Denis McQuail ofrece un cuadro en el que intenta explicar el entorno mediático y las distintas presiones que reciben las empresas de medios y que estas, a su vez, pueden producir en otros sectores (ob. cit.; p. 130). El riesgo de este tipo de análisis de un cierto “campo de fuerzas sociales”, como lo llama el propio autor, es que pueda dar la idea de que la empresa periodística constituye una instancia autónoma, por fuera de otros poderes (como el político, por ejemplo). Esta mirada esquemática, si bien resulta útil para analizar las presiones que reciben los medios de los anunciantes, de sus fuentes, de políticos, etc., falla a la hora de acercarse a la naturaleza propia de los medios en tanto

instituciones necesarias (como la familia, la escuela, la religión) para mantener el régimen que les dio existencia. Así, el entorno mediático no puede verse como algo separado sino como parte de un complejo institucional destinado a la perpetuación de un estado de situación dado.

1.4 Marco teórico.

1.4.1 Agenda setting y atributos

El desarrollo de la hipótesis de agenda setting surge de la necesidad de profundizar en la relación existente entre los medios masivos, sus mensajes y el público. Las investigaciones que se enmarcan dentro de esta teoría han intentado dar respuesta al interrogante por excelencia que enfrentan las ciencias de la comunicación: ¿qué efectos tienen los medios sobre el público y su concepción de la realidad?

El primer trabajo donde se desarrolló la hipótesis de agenda setting fue realizado por Maxwell McCombs y Donald Shaw, en sus estudios sobre las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1968. Sus conclusiones se publicaron en 1972 y formalizaron la entrada del concepto de agenda setting, de establecimiento de agenda en los estudios de comunicación. Como señalan Stella Martini y Jorge Gobbi “la hipótesis de *agenda-setting* surge en los Estados Unidos como un intento de reelaborar, desde la sociología del conocimiento, los presupuestos y los efectos de la relación entre los medios y su público” (1997; p. 1). En respuesta a las concepciones comunicacionales basadas en las teorías de “aguja hipodérmica” o de “efectos limitados”, emerge una nueva tendencia que intenta comprender el accionar de los medios de modos no lineales. Los medios de comunicación, entonces, pierden su carácter omnipotente y su capacidad de influir de modos directos sobre el público es puesta en duda.

En este nuevo panorama y a partir de las conclusiones de los análisis de McCombs y Shaw, se puede afirmar que, si bien los medios no tienen un impacto sin filtro sobre los receptores, sí son eficaces a la hora de definir y direccionar el debate sociopolítico. “En una primera lectura, queda claro que existiría una relación directa y causal entre la agenda de los medios y la agenda de la opinión pública, ya que los medios establecerían cuáles serían los temas a discutir por la sociedad. Los medios no le dirían a la

gente cómo tiene que pensar los temas que se debaten en la sociedad sino qué temas discutir” (ob. cit.; p. 2). La agenda pública, entonces, sería fijada por los medios.

Enric Saperas sintetiza la función de la agenda setting “como el resultado de la relación que se establece entre el énfasis manifestado por el tratamiento de un tema por parte de los mass media y las prioridades temáticas manifestadas por los miembros de una audiencia tras recibir los impactos de los media. (...) Cuanto mayor es el énfasis de los media sobre un tema, mayor es el incremento de la importancia que los miembros de una audiencia ofrecen a estos temas como orientadores de la atención pública” (1987; p. 58).

En este primer nivel de la agenda setting, entonces, los medios tienen el poder de determinar los temas que serán objeto de escrutinio social. Ahora bien, en trabajos posteriores se fue complejizando la teoría y se desarrolló un segundo nivel de agenda setting, focalizado “en la manera en que se construye el **énfasis**, en la agenda mediática, y en cómo ese énfasis tendría su correlato en la expresión de la voluntad política de la sociedad” (ob. cit.; p. 2. Negritas en el original). Así, la agenda setting incluiría no sólo el poder de los medios para definir sobre qué temas debatir sino que también tendrían capacidad de influir en los modos de debatir. Dicho en otras palabras, los medios dirían al público sobre qué temas pensar y cómo pensar sobre ellos.

En el segundo nivel de la agenda setting se habla de la agenda de atributos, ya que el foco se corre hacia qué aspectos de un tema tratado mediáticamente son priorizados y cuáles son relegados. Si los medios son considerados capaces de influir en el modo en que el público piensa sobre los temas tratados, lo hace a partir de los atributos que resalta u oculta en su tratamiento de las noticias o eventos.

Maxwell McCombs desarrolla el establecimiento de la agenda de atributos y lo vincula con el concepto de *framing* o encuadre. “La explicación del segundo nivel del establecimiento de agenda, el establecimiento de la agenda de atributos, también vincula la teoría con un importante concepto contemporáneo: el encuadre” (2006; p. 169). Continúa el autor: “Si redefinimos este concepto en términos del establecimiento de agenda de segundo nivel, encuadrar es la selección de –y el énfasis en- atributos concretos en la agenda mediática cuando hablamos de un objeto (...) Cuando un determinado atributo de un objeto queda enfatizado en la agenda mediática puede que haya un impacto directo en la relevancia que tiene ese objeto entre el público” (ob. cit.; p. 170 y 179). El éxito de esta

influencia se vincula con la necesidad de que público y los relatores mediáticos compartan ciertos imaginarios comunes. Marcelo Pereyra en este sentido, resume las conclusiones de McCombs y afirma que “la agenda mediática sería capaz de establecer sus *frames* en la agenda pública. Esto es, los puntos de vista del periodismo ejercen algún tipo de influencia sobre las imágenes del mundo que tiene el receptor, siempre y cuando éste comparta ciertas opiniones con el periodista” (2015; p. 2).

1.4.2 Teoría de *framing* o encuadre

Dice Pereyra: “Al seleccionar un acontecimiento como noticiable, el periodismo lo interpreta desde ciertos criterios que se evidencian en el discurso noticioso. Este proceso se relaciona con el concepto de encuadre o *frame*” (ob. cit.; p. 2. Cursivas en el original). El desarrollo de la teoría del encuadre está relacionado con el segundo nivel de la agenda setting previamente detallado. Teresa Sádaba afirma que algunos autores “han visto en el *framing* una fase más del desarrollo de la *agenda-setting* y han equiparado su segundo nivel, el de los atributos, con los estudios sobre el encuadre: ‘Los medios son tremendamente exitosos en decirnos sobre qué pensar. Una atención mayor al segundo nivel, el de los atributos, sugiere también que los medios nos dicen cómo pensar sobre determinadas cosas. Es aquí donde *agenda setting* y *framing* comparten un mismo campo’” (2007; p. 78. Cursivas en el original).

La autora, en su trabajo “Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios” ofrece un recorrido teórico del concepto de frame y, más allá de esta referencia a la relación entre encuadre y agenda de atributos, ella realiza un camino que supone diferenciar ambas teorías. En su texto, Sádaba dice que “se consideran los *frames* o marcos como los elementos con los que se elaboran las agendas, y por tanto se sitúan en el ámbito de la creación de las noticias más que en el de sus efectos. La *agenda-setting* está relacionada con la transferencia y la accesibilidad; el *framing* con la interpretación del mundo” (ob. cit.; 79. Cursivas en el original). Al respecto, Pereyra afirma que esos elementos incluyen “rutinas productivas, los contenidos de los textos periodísticos y la noción de esquema mental, en el que lo ideológico tiene una sustancial importancia” (ob. cit.; p. 2).

Es clave la inclusión de lo ideológico. Dice Sádaba: “El encuadre o el *frame* genera formas diferentes de ver la realidad, así como de constituirla (...) La noticia se constituiría como un proceso de socialización, ya que daría forma a los sucesos de modo que éstos pudieran ser compartidos socialmente y se definiría como ‘un producto de los informadores que actúan dentro de procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales’ (...) La noticia legitima el *statu quo* de las instituciones sociales” (ob. cit.; p. 87. Cursivas en el original). En relación a esto, Pereyra sostiene: “la ideología dominante puede demarcar lo que puede o no decirse, pero también cómo debe decirse. Por lo tanto las limitaciones y condicionamientos para la tarea informativa no serían propios de los medios sino externos a ellos sin perjuicio de la responsabilidad que tienen los medios en tanto actores políticos capaces de instalar temas de agenda. En consecuencia, los marcos periodísticos reflejarían la visión del mundo hegemónica en la sociedad” (ob. cit.; p. 2). Como cierre, Sádaba resume: “La noticia es algo más que un producto de prácticas periodísticas. Supone una valoración del acontecer diario que no sólo la hace el periodista, sino también la misma sociedad en la que trabaja” (ob. cit.; p. 233).

En su libro “Racismo y análisis crítico de los medios”, Teun A. Van Dijk afirma: “En lugar de ‘transmitir’ las creencias dominantes directamente, los medios de comunicación construyen una estructura interpretativa (...) No se limitan a transmitir o prescribir ‘aquello’ que la gente debería pensar, sino ‘cómo’ deberían hacerlo (...) Fijan las condiciones de establecimiento y mantenimiento de un hegemonía ideológica” (1997; p. 70). El encuadre de las noticias implica una determinada manera de ver el mundo, de entenderlo y explicarlo. Por esto es clave el aspecto ideológico y vincularlo con lo dicho anteriormente acerca de los imaginarios sociales compartidos entre los periodistas, relatores mediáticos y el público. La importancia de los medios para instalar temas, para resaltar ciertos atributos por sobre otros y para reproducir modalidades hegemónicas, son los elementos teóricos claves que guiarán metodológicamente a este trabajo a la hora de recopilar datos y construir una opinión crítica.

1.4.3 Acerca de la violencia.

Un desarrollo teórico completo y detallado respecto de la violencia sería demasiado extenso para este trabajo. Tampoco es un objetivo del mismo ofrecer un recorrido teórico sobre el concepto. Sin embargo, es necesario realizar algunas puntualizaciones breves sobre la violencia para dejar en claro el punto de vista que subyace a este escrito.

La violencia debe comprenderse en tanto fenómeno social, producto de la interacción humana. Xavier Crettiez, en su trabajo “Las formas de la violencia” dice: “La violencia no siempre puede objetivarse. Como todo fenómeno social, es el resultado de una lucha de definiciones entre actores que tienen intereses divergentes y recursos disímiles: una lucha terrible, sobre todo porque el concepto es acusatorio y moralmente condenable en un mundo pacificado, en el cual el violento casi nunca tiene razón” (2009; pp. 12-13). Las raíces de este fenómeno no pueden rastrearse en aspectos biológicos. El ser humano no puede ser caracterizado como un ser genéticamente violento. La violencia surge en la interacción, en el encuentro con un Otro. Dice Tosca Hernández: “En lo que sí parecen coincidir todas las significaciones de la violencia (...) es que la misma (...) emerge de la interacción o interrelación humana. (...) La violencia es una forma del vivir humano, y todo vivir humano es un fenómeno relacional” (2002; p. 62). Y luego la autora concluye: “la violencia es la cultura en donde el emocionar que funda la negación del otro constituye la emoción fundamental. La violencia, es un modo de convivir, un estilo relacional que surge y se estabiliza en una red de conversaciones (‘hablas’), que hace posible y conserva el emocionar que lo constituye, y en la que las conductas violentas se viven como naturales” (ob. cit.; p. 64).

Así, la violencia se puede entender como un modo de convivir, de relacionarse con el Otro. Relación que supone la negación de ese Otro para permitir el triunfo y preponderancia de cierta significación por sobre otra posible. La negación de la otredad no implica necesariamente un ataque físico o su eliminación material. También se puedan dar luchas simbólicas para lograr naturalizar imposiciones consensuadas entre las partes.

El aporte de Crettiez antes citado habla del mundo pacificado. Esto puede vincularse con el trabajo de Norbert Elias (2011) y su desarrollo del proceso de

civilización. Él afirma, resumidamente, que el aspecto clave del proceso civilizatorio es la monopolización de la violencia por parte de un Estado dentro de un territorio definido. Este proceso, que en sí mismo no es ni racional ni irracional, desarrolla una red de relaciones entre los hombres, aumentando la interdependencia de los mismos. Otra transformación clave es la profundización de la división de las tareas y funciones sociales, lo que también aumenta los niveles de dependencia mutua entre los hombres. Estos cambios afectan directamente la modelación de los aparatos psíquicos de los sujetos y su constitución afectiva. La extrema división de tareas implica una labor asociada de diferenciación entre sujetos, la cual es realizada desde que estos nacen. De este modo, la red de relaciones se complejiza más y más y los individuos son socializados bajo las normas de autocontrol y “normalidad”. En su texto “Ensayo(s) sobre la(s) violencia(s)” (1996), Rossana Reguillo habla de las categorías de confiabilidad y vulnerabilidad para pensar la vida urbana. Los ciudadanos deben confiar en que podrán desplazarse libremente, que no serán atacados y que sus necesidades básicas urbanas están satisfechas o disponibles. La confianza remite a las cadenas de interdependencia que vinculan a los sujetos y los llevan a comportarse de modos previsibles y no violentos.

Ahora bien, en el mundo pacificado no desaparece la violencia sino que esta es monopolizada por el Estado. El monopolio de la violencia legítima puede vincularse con el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu. Esta se caracteriza por imponer significaciones y marcarlas como legítimas. Si bien el autor francés realiza su análisis a través de un trabajo sobre el sistema educativo, la violencia simbólica del Estado es omnipresente. Es quien determina lo legítimo en una sociedad. El punto clave y esencial para el éxito de la violencia simbólica radica en su carácter eufemizado o tamizado. En la definición que brinda Bourdieu, citada por Alicia B. Gutiérrez, se dice que la violencia simbólica disimula las relaciones de fuerza que fundamentan su propia fuerza. La violencia simbólica nunca es reconocida como tal. Se *reconocen* los valores legítimos, impuestos por el Estado pero se *desconoce* su carácter arbitrario. Dice Gutiérrez: “Toda dominación social (...) a menos de recurrir pura y continuamente (...) a la violencia armada, debe ser reconocida –reconocida en cuanto se desconocen los mecanismos que hacen reconocerla-, aceptada como legítima (...) de manera que los dominados adhieran al principio de su propia dominación” (2004; p. 292).

La violencia simbólica, entonces, es un fenómeno imperceptible, implícito. Su mayor valor es que suplanta el gasto que implicaría recurrir a la violencia física como medio de imposición de significaciones. La arbitrariedad de las representaciones legítimas debe permanecer siempre oculta, esto es, estas representaciones deben pasar por “naturales” o “normales”. En una postura similar a la de Bourdieu, Rita Segato (2010), en su trabajo sobre la violencia moral (este concepto será retomado más adelante), también se refiere a la arbitrariedad de los mecanismos que garantizan el mantenimiento de cierto estado de situación. Ella pretende destacar el verdadero y complejo valor de la violencia moral, en tanto fenómeno oculto de difícil reconocimiento. No se niega la violencia física, pero esta es evidente. En cambio, la moral o simbólica no es sensible, es difusa pero omnipresente.

En relación a esto último, Slavoj Žižek, en su texto “Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales”, afirma: “Tenemos muy presente que las constantes señales de violencia son actos de crimen y terror, disturbios civiles, conflictos internacionales. Pero deberíamos aprender a distanciarnos, apartarnos del señuelo fascinante de esta violencia ‘subjetiva’, directamente visible, practicada por un agente que podemos identificar al instante. Necesitamos percibir los contornos del trasfondo que generan tales arrebatos” (2010; 9). El autor habla de un triunvirato constituido por la violencia subjetiva (la más visible), la violencia simbólica (encarnada en el lenguaje) y la violencia objetiva. Respecto a esta última afirma: “La violencia subjetiva se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas ‘normal’ y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas ‘normales’. La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento” (ob. cit.; p. 10).

En conclusión, la violencia es un fenómeno social, producto de la interacción humana, del encuentro con la Otredad. La vida moderna en sociedad implica un determinado proceso civilizatorio en el que el Estado se apropia y monopoliza la violencia legítima. Para perpetuarse, este Estado debe mantener ciertas condiciones y para hacerlo no recurre solamente a la fuerza, sino que en general despliega su poder simbólico para lograr imponer significaciones e instalarlas como naturales. Este gesto subrepticio tiene su fuerza justamente en su carácter oculto. Las expresiones visibles de la violencia serán reprimidas

socialmente. Ahora bien, día a día, los medios de comunicación informan sobre diversos y variados hechos violentos, crímenes, ataques, etc. Entonces, se debe interrogar el porqué tiene lugar esta violencia cotidiana en un mundo pacificado, en el que nadie quiere estar asociado al adjetivo “violento”. Los medios suelen hacer foco en la violencia subjetiva (en términos de Zizek) pero ¿qué sucede con la violencia sistémica, objetiva? Dice Zizek: “Esto es lo que deberíamos hacer hoy cuando nos vemos abrumados por tantas imágenes y representaciones mediáticas de la violencia. Necesitamos ‘aprender, aprender y aprender’ qué causa esta violencia” (ob. cit.; p. 18).

1.4.4 Violencia de género.

En los últimos años, la violencia de género ha tenido mayor presencia mediática y ha comenzado a instalarse en la agenda social. Desde el Estado nacional se han sancionado diversas leyes referidas al tema. Entre ellas, cabe destacar tres:

- Ley 24632: sancionada en 1996 y mediante la cual se aprueba la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer – ‘Convención de Belem do Pará’-” y cuyo primer artículo establece que “debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Esta ley, además, protege el derecho de toda mujer tener una vida libre de violencia y a gozar plenamente de sus derechos y libertades.
- Ley 26485: es la llamada “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, promulgada en 2009. En su artículo cuarto, la normativa define: “Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o

patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.”. En su artículo quinto detalla cinco tipos de violencia contra la mujer: física, psicológica, sexual, económica y simbólica.

- Ley 26791: sancionada en 2012, esta normativa modificó el artículo 80 del Código Penal, incluyendo dos nuevos incisos referidos a la pena de reclusión perpetua. Estos son los incisos 11 y 12 que establecen esta pena para aquel hombre que matare a una mujer y mediar violencia de género y a aquel que matare con el objetivo de causar sufrimiento a una persona con quien mantenga o haya mantenido una relación interpersonal, respectivamente. Esta ley es la que ha institucionalizado, aunque sin nombrarlo explícitamente en su texto, el concepto de femicidio.

Estas leyes, junto a la existencia de otras instancias estatales y civiles, demuestran que la violencia de género es un tema instalado en la sociedad pero que todavía no ha podido combatirse definitivamente. De acuerdo a las estadísticas brindadas por el Observatorio Adriana Marisel Zambrano, coordinado por la asociación civil La Casa del Encuentro, en el año 2014 hubo 277 femicidios¹. Las víctimas ascienden a 1808 entre 2008 y 2014, es decir un promedio de casi 260 mujeres asesinadas anualmente. Dice Marcelo Pereyra: “la manifestación extrema de violencia física contra la mujer se conoce como femicidio, término que alude a los asesinatos de mujeres por parte de hombres motivados por ‘desprecio, odio, placer o sentido de propiedad sobre ellas’ (...) Femicidio pone en cuestión todo argumento que tienda a disculpar y/o naturalizar la violencia al representar a los violentos como locos o pasionales” (2009; p. 3).

Cabe destacar que estas estadísticas de La Casa del Encuentro se basan en noticias de prensa y se refieren exclusivamente a casos de muerte. Esto implica que casi con seguridad el número es más alto ya que debe haber casos que no tienen cobertura

¹ El informe puede leerse en su totalidad en el siguiente link: <http://lacasadelencontroblog.blogspot.com/2015/03/informe-de-investigacion-de-femicidios.html>

periodística. Y el número aumenta si se toman los casos de mujeres víctimas de violencia de género en todas sus formas.

En el texto “Argumentos de no-ficción: género, representación y formas de violencia”, Virginia Villaplana resalta la necesidad de “nombrar las formas de violencia –lo que no se nombra no existe- y seguir trabajando sobre la violencia simbólica es imprescindible para que no queden reducidas a experiencias individuales y/o casuales, y para darles una existencia social y crítica” (2006; p. 10). Con las leyes detalladas al comienzo del apartado, el accionar estatal y la presencia mediática, se puede decir que la violencia de género está siendo nombrada, se le ha dado entidad social. Sin embargo, las estadísticas dan cuenta de una problemática que sigue vigente y en aumento.

Esta actualidad justifica la realización de trabajos y estudios al respecto. Como señalan Pereyra e Iriondo: “El concepto de género, entendido como constructor de identidades sociales, ocupa un lugar central en la medida que atribuye roles, espacios de acción y atributos diferentes para cada sexo” (2009; p. 16). Profundiza Pereyra: “El género es un importante elemento a la hora de establecer relaciones de poder”. (2009; p. 2) Para el autor, el concepto se vincula con la definición cultural de las conductas apropiadas para los sexos en determinado contexto sociohistórico. El género no se define por cuestiones biológicas, es más que el sexo. Dice Ariznabarreta: “El término ‘género’ va más allá de la mera diferenciación biológica y hace referencia a las construcciones culturales, a la creación social de ideas acerca de lo que es apropiado y conveniente para los hombres y para las mujeres” (2006; p. 27). Pierre Bourdieu, por su parte, menciona el trabajo de socialización que impacta tanto en los hombres y mujeres y que implica el aprendizaje de ciertas virtudes no naturales. Dice el autor: “Si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante” (2013; p. 67). Tanto las tendencias hacia la sumisión como aquellas que reivindican la dominación no son naturales, sino que son construidas en la socialización.

Los medios de comunicación, retomando a Villaplana, nombran a la violencia de género. El concepto se ha instalado en las coberturas periodísticas. Y en este punto radica un nudo analítico central ya que es perentorio analizar y trabajar sobre cómo se nombra el

concepto, cómo se modificó el tratamiento noticioso de noticias referidas a casos de violencia contra la mujer. Si, como afirma Pereyra, “la violencia contra las mujeres no es producto del amor, ni siquiera del odio” (2012; p. 6), entonces no pueden reducirse lo análisis a aspectos psicológicos o pasionales. Para el autor, calificar a un hecho de estas características como un crimen pasional no es un acto fútil, intrascendente, ya que “el enfoque pasional descontextualiza la violencia contra las mujeres. La privatiza y al reducirla a un conflicto en la intimidad de la pareja la excluye de la esfera pública” (ob. cit.; p. 6).

La violencia de género, por tanto, no puede analizarse por fuera de lo social. Es en sí misma un problema social. Por esta razón, es clave el rol de los medios de comunicación en tanto instituciones socializantes. Silvia Chejter afirma: “Los medios de comunicación, y por lo tanto la prensa escrita, proponen una representación de la realidad social que contribuyen a construir o elaborar. (...) Los medios más que reflejar la realidad social se ocupan de re-producirla, recreándola (...) en la medida en que lo que construyen solidifica lo existente. (...)” (1995; pp. 18-19). En otras palabras, los medios funcionan como una institución más dentro de un determinado sistema social y una de sus funciones sistémicas es la de mantener un determinado estado de cosas. Según la autora, los medios “tienen relaciones estrechas con los demás poderes y son columna vertebral de la conservación de un orden. Pueden no coincidir en algunos aspectos del orden vigente e intentar transformaciones, pero aún así son defensores del Orden” (ob. cit.; p. 32).

Vinculado a esto, Bourdieu, en su trabajo “La dominación masculina”, propone preguntarse “cuáles son los mecanismos *históricos*, responsables de la *deshistorización* y de la *eternización relativas* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes” (ob. cit.; p. 8. Cursivas en el original). La noción de género, tal como es entendida en este trabajo, se refiere a la carnadura de ciertos valores y conductas sociales apropiadas para los hombres y las mujeres. Estos valores son dinámicos e históricos aunque suelen parecer permanentes o naturales. Al respecto, el autor recuerda “que lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, así como, en otro orden, el deporte y el periodismo” (ob. cit.; p. 8). Relacionado a esta eternización de lo arbitrario, Rita Segato habla de la “ilegitimidad

originaria” del orden patriarcal que implica que la obediencia a la ley y al orden establecido se deben renovar continuamente (2010; p. 105). Dice la autora: “El mantenimiento de esa ley dependerá de la repetición diaria, velada o manifiesta, de dosis homeopáticas pero reconocibles de la violencia instauradora” (ob. cit.; p. 105).

Segato habla también de “violencia moral” y la relaciona con “una serie de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género” (ob. cit.; p. 105). Con ecos del concepto de poder simbólico de Bourdieu, la autora afirma: “La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. (...) Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. (...) Por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada” (ob. cit.; pp. 112-113). Desde ya, esta violencia solapada pero aparentemente indiscutible, es producto de un continuo de trabajo de actualización y reproducción. Los medios de comunicación son, entre otras, una de las instituciones clave en este proceso. Propone Bourdieu: “es preciso *reconstruir la historia del trabajo histórico de deshistorización* o, si se prefiere, la historia de la (re)creación continuada de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina que se está realizando permanentemente” (ob. cit; p. 105. Cursivas en el original). Se debe dejar espacio, dice el autor, para avanzar en la historia de los agentes e instituciones que concurren a asegurar esa permanencia, tales como la Iglesia, Estado, Escuela y medios de comunicación.

El género, tal como se ha dicho previamente, es un constructo social, un producto de un determinado proceso de socialización que establece un particular “deber ser” a las mujeres y a los hombres. Este proceso es histórico y su perpetuación es posible por su continua reproducción. Los medios de comunicación y el periodismo son actores protagonistas en esta reproducción y por ello es esencial estudiar cómo cubren las noticias de violencia de género, cómo hablan del tema, qué aspectos enfatizan y cuáles no, etc. De esta manera, quizás, se puede brindar un aporte a la tarea de desentrañar el trabajo histórico de deshistorización y colaborar a problematizar y analizar un tópico tan acuciante como es el de la violencia contra la mujer.

1.5 Metodología

Para realizar el trabajo en cuestión se recurrirá a una metodología cualitativa con apoyo de técnicas cuantitativas. En primer lugar, se cuantificarán la cantidad de notas de opinión y editoriales que publicaron los medios de referencia. Con este primer paso, se busca rastrear si hubo cambios en la periodicidad en que la violencia de género es tratada en los espacios argumentativos mediáticos. Además de la cantidad de notas en sí, también se detallarán los argumentos, explicaciones e interpretaciones que estos textos ofrecieron a los lectores para así poder ubicar si hubo o no cambios en los modos de pensar la problemática en cuestión, y también especificar si hay elementos que se repiten a través del tiempo. En esta instancia inicial, se busca esquematizar las explicaciones, marcos interpretativos y argumentos a los que recurren los medios analizados.

En segundo lugar, se hará foco en lo cualitativo para interpretar y analizar lo recopilado con el objetivo de poner a prueba la hipótesis que guía esta investigación. Se buscará también ofrecer una mirada crítica acerca del trabajo de los medios, analizar cómo este trabajo se vincula con la permanencia y reproducción de la violencia contra la mujer.

El análisis del corpus se hará siguiendo los preceptos y los aportes de la hipótesis de agenda setting y la teoría de framing o encuadre.

Concretamente, cada nota será analizada a partir de una matriz conformada por una serie de preguntas-guía que servirán para rastrear y esquematizar datos que luego facilitarán también la comparación entre notas. Esta matriz de análisis está compuesta por las siguientes preguntas:

- ¿Se mencionan las causas de la violencia de género? En caso afirmativo, ¿qué causas se destacan?
- ¿Se señala el carácter epidemiológico del fenómeno?
- ¿Hay referencia a estadísticas, cifras, comparaciones diacrónicas?
- ¿Se proponen soluciones para la problemática en cuestión? ¿Cuáles?
- ¿Hay referencia a políticas públicas o legislaciones? ¿Cuáles?
- ¿Se habla de responsables? Por ejemplo, ¿se le atribuye responsabilidades al gobierno, a la escuela, a la Iglesia u otra institución?

- ¿Se toma a la violencia de género como un fenómeno histórico o como una problemática “natural”?

Todas las piezas noticiosas que componen el corpus serán leídas y analizadas siguiendo los interrogantes de este cuestionario. Esto permitirá, como se dijo, sistematizar información, facilitar el aspecto cuantitativo del trabajo y habilitar conclusiones comparativas.

1.6 Corpus

1.6.1 Descripción del corpus

El desarrollo del presente trabajo se ocupará del estudio diacrónico de notas de opinión y editoriales referidas a la violencia de género.

En concreto, el corpus está conformado por todas las notas de opinión y editoriales publicadas por los diarios *Clarín* y *La Nación* desde el año 2005 hasta junio de 2015.

Cabe aclarar que el corpus está compuesto por las notas publicadas en los sitios web de los diarios de referencia. La búsqueda online del material de estudio fue producto de la mayor rapidez de acceso y facilidad para encontrar los textos pertinentes. Al proponer hacer un estudio que abarca una década de material, el rastreo y acopio de material a través de los buscadores online se presentó como la mejor manera de acceder al material a estudiar. Además, se tuvo en cuenta que en las versiones web de los diarios se suelen incluir notas que no forman parte de las ediciones impresas.

1.6.2 El porqué del corpus

Luego de detallar el recorte temporal y temático del corpus a estudiar para este trabajo es necesario realizar algunas puntualizaciones.

En primer término, se debe resaltar la importancia que la prensa gráfica sigue teniendo en el esquema mediático actual, dominado por medios audiovisuales. Si bien es

cierto que la tendencia mundial marca el descenso en la compra física de diarios, los mismos mantienen, al menos en el ámbito nacional, su rol de referentes para el resto de los medios no gráficos. Los programas matutinos en televisión y radio suelen referirse a los temas tratados por los principales diarios. En los canales de noticias de 24 horas se estila hacer un recorrido por las portadas de los diarios y se detalla cuáles son los principales asuntos que se desarrollan en los matutinos. Esta observación es pertinente ya que actualmente se viven los tiempos de las redes sociales, del contacto permanente, ininterrumpido. Sin embargo, sigue siendo el diario – el medio de comunicación más tradicional y antiguo- el que marca el camino informativo a seguir.

Vinculado a esto, es imperativo destacar que la elección de los diarios cuyas notas conforman el corpus, tampoco es aleatoria. Se optó por *Clarín* y *La Nación* ya que son los diarios más importantes en términos de ventas y protagonismo dentro del escenario periodístico. En el caso de *La Nación*, fue fundado por Bartolomé Mitre en 1870. Desde este año y hasta la actualidad el diario ha salido a la calle diariamente, a excepción de cortos periodos en los que estuvo clausurado (como por ejemplo, en 1890, cuando fue clausurado por el gobierno encabezado por Juárez Celman). Su surgimiento supuso un hecho novedoso para la prensa gráfica del momento que, de acuerdo con lo expuesto por Ricardo Sidicaro (1993), hasta entonces era partidista y respondía explícitamente a intereses sectoriales. *La Nación* alteró el panorama y la lógica de la prensa en papel. En su primer editorial ya se marcaba una diferencia esencial ya que proponía ser una “tribuna de doctrina”. Siguiendo a Sidicaro, el diario evitaba con esto ser un “puesto de combate”, para posicionarse por encima de los enfrentamientos facciosos y, desde allí, hablar en nombre de toda la sociedad. La aspiración del diario era interpelar a las autoridades y mediar en los conflictos sociales.

Estos breves lineamientos del diario, permiten ir definiendo el tipo de *contrato de lectura* propuesto por el mismo. Este describe la relación que se establece entre un medio y sus receptores (lectores, en este caso). Dice Eliseo Verón: “por el funcionamiento de la enunciación, un discurso construye una cierta imagen de aquel que habla (el enunciador), una cierta imagen de aquel a quien se habla (el destinatario) y en consecuencia, un nexo entre estos ‘lugares’” (1985). Este nexo implica una *relación temporal* e implica las *modalidades de decir* de un texto. Es pertinente destacar, siguiendo aportes de Stella

Martini, la dimensión y el carácter ideológico del contrato de lectura, ya que las diferentes modalidades se reconocen como legítimas con arreglo a cierta visión del mundo (2000; 106).

El concepto de contrato de lectura es un elemento de gran valor para cualquier análisis discursivo. De acuerdo con la propuesta de Eliseo Verón, el análisis del discurso no puede reclamar inmanencia (1993; 127). Ante todo se debe relacionar el discurso o el conjunto significativo estudiado con sus condiciones de producción. Pero además de la determinación ejercida por condicionantes político-económicos, la noticia, en tanto género, también sufre presiones y cambios provenientes de los movimientos al interior del propio campo periodístico. Esto se relaciona con lo ya desarrollado con respecto a los medios y su rol en la sociedad en su carácter de instituciones históricas y socializantes.

En lo que aquí atañe, el discurso de *La Nación* pareciera dirigirse especialmente a las clases dirigentes. Sidicaro afirma que los interlocutores por excelencia del diario siempre fueron los gobiernos (ob. cit; 10). Dice el autor: “El matutino [*La Nación*] interpelló desde su propia perspectiva doctrinaria a los gobiernos y al Estado. (...) Operó como una especie de *Superyo* freudiano, diciendo en nombre de la Constitución lo que se debía y lo que estaba vedado hacer” (ob. cit.; pp. 10-11). Este posicionamiento lo ubicaría peculiarmente dentro sistema mediático: no se presenta como un diario para el hombre común, sino como una suerte de heraldo destinado a marcar el correcto camino, aquel *deber ser* argentino.

En el caso de *Clarín*, fue fundado por Roberto Noble en agosto de 1945 y en su primer editorial afirmaba que el diario “no tiene vinculaciones ni compromisos con ninguna de las agrupaciones políticas tradicionales. Desde que es y será un diario informativo e independiente, no podría tenerlas. El único y exclusivo compromiso que contrae es con la nación y consiste en reflejar exacta y objetivamente los hechos de la vida colectiva, analizarlos, juzgarlos a la luz de la verdad y de las conveniencias nacionales”. Desde sus inicios, adoptó el formato tabloide (a diferencia de *La Nación* que mantenía el formato tipo “sábana”) y su interés era dirigirse a las clases medias. Su evolución comercial tuvo un hito puntual en 1951 a raíz de la expropiación del diario *La Prensa*. Este hecho, de acuerdo a lo expuesto por Julio Ramos en su libro “Los cerrojos a la prensa” (1993), favoreció al joven matutino ya que gran parte del público del diario expropiado se volcó a *Clarín*. Pero el

hecho central fue que se benefició al recibir la mayor cantidad de avisos clasificados que años antes eran publicados en *La Prensa*. Esto supuso mayores ingresos económicos y el fortalecimiento empresarial de *Clarín*.

Aparte del formato moderno tabloide que adoptó, este diario también se diferenció en el tipo de lenguaje utilizado, ya que su objetivo no era hablarle a las clases encumbradas o poderosas, sino que apuntaba a las capas medias. Para ello, utilizó un lenguaje más coloquial y una narrativa más accesible para el gran público, recurriendo a retóricas sensacionalistas y ancladas en lo emocional.

Como bien sintetiza Martini en su trabajo sobre el tratamiento de noticias policiales en ambos diarios, mientras que “*La Nación* construye una escena de reflexión cruzada con el pietismo y la admonición propia de su estilo pedagógico-político (...) *Clarín*, que hace del coloquialismo, la anécdota y las formas narrativizadas su estilo habitual en otras secciones, construye imágenes de alta exposición del sufrimiento y el daño sobre los cuerpos.” (2007).

Lo importante a resaltar es que, a pesar de estas diferencias, los diarios elegidos han sido y siguen siendo los principales referentes de la prensa gráfica argentina. Son los que más ventas tienen en formato físico. De acuerdo con los datos brindados por el Instituto Verificador de Circulaciones, *Clarín* es el diario más vendido con un promedio anual por edición de 236 mil ejemplares. *La Nación*, por su parte, se ubica en el segundo lugar con un promedio anual por edición de 154 mil ejemplares. El tercer lugar lo ocupa *Diario Popular* con un promedio de 80 mil ejemplares². Más allá de estos datos de circulación física, estos matutinos también tienen una presencia central en internet y se ubican en los primeros lugares en respuesta a búsquedas a través de los principales buscadores. Son diarios que hoy en día pueden catalogarse como tradicionales. Como bien señala Stella Martini, “son los dos grandes diarios de referencia de la Argentina con circulación nacional, a pesar del

² De acuerdo a lo informado por el IVC, los datos específicos de circulación de los diarios considerados en este trabajo son los siguientes: *Clarín* tuvo un promedio anual de ventas por edición de 249857 ejemplares en 2013, 231724 en 2014 y 226769 en 2015. *La Nación*, por su parte, tuvo un promedio de 160339 ejemplares vendidos por edición en 2013, 154883 en 2014 y 146458 en 2015. *Diario Popular* se ubica tercero en volumen de ventas, con promedios de 85938 ejemplares en 2013, 79946 en 2014 y 79766 en 2015. Estos datos fueron brindados por la gerencia general del IVC quien también informó que otros diarios como *Página/12*, *Tiempo Argentino* y *Crónica* no están asociados por lo que no hay datos públicos de su circulación.

liderazgo que [Clarín] impone en términos de circulación en el mercado” (ob. cit). De acuerdo con la autora, estos diarios cumplen la tarea de instalar opinión en la sociedad e influir también en otros medios masivos. Constituyen lo que suele denominarse “prensa de referencia” y más allá de sus particularidades y objetivos específicos, son medios gráficos interesados en captar un público masivo. Este es un dato importante ya que puede constituir un condicionamiento o limitación a la hora de problematizar fenómenos que cuestionen la propia organización social. Al no apuntar a un lector especializado o a un nicho específico, estos diarios deben buscar una aceptación horizontal en su público y esto puede implicar un obstáculo para un tratamiento noticioso profundamente crítico o cuestionador del statu quo. En el caso de la violencia de género, se deben tener en cuenta estos elementos ya que suponen que los diarios trabajados tendrán una forma particular de hablar de esta problemática que se vincula con sus respectivos contratos de lectura. Esto será considerado e influirá en las conclusiones finales que se extraigan tras el desarrollo.

En segundo término, como se dijo, se trabajarán las ediciones online de los diarios de referencia ya que las mismas no solo contienen las notas publicadas en las versiones impresas, sino que además tienen las actualizaciones que se hacen para la plataforma online. La expansión de internet y de la cobertura periodística durante las 24 horas, implica la nueva necesidad para los medios de ofrecer nuevo material para los lectores. Esto es más evidente en los casos de gran impacto mediático cuya cobertura pasa a ser permanente y toda novedad es publicada.

Se debe tener en cuenta este nuevo tipo de cobertura permanente ya que implica una alteración al modo “clásico” de cobertura en la prensa gráfica. Actualmente, los portales informativos ofrecen actualizaciones constantes, a través de las cuentas de twitter o facebook se repiten las noticias en diferentes momentos durante un mismo día. Se genera un continuum informativo irrefrenable, donde las noticias se desarrollan en tiempo real y el lector puede seguir paso a paso todas las novedades de las mismas.

El riesgo de este tipo de tratamiento “íntimo” de las noticias es la pérdida de distancia crítica o prudencia informativa. La necesidad mercantil, comercial, de ofrecer un producto actualizado permanentemente; de ganarle a la competencia ofreciendo antes una primicia; el objetivo de retener al lector ofreciendo material nuevo constantemente; todo esto implica, necesariamente, una cobertura de absoluta cercanía con los hechos. Y aquí

resuenan las palabras del autor Dominique Wolton: “La información ‘en directo’ sobre las crisis permite saber en seguida, sin que esto forzosamente contribuya a explicarlas o a resolverlas mejor. Los hechos atropellan todo. Los medios se encuentran atrapados en la misma agitación que los actores de la crisis, aunque su papel debería ser, al contrario, contemporizar y permitir a unos y otros tomar un poco de distancia”. Luego agrega: “Lo directo no es sinónimo de verdad y el sentido es aún más difícil de extraer cuando uno se apega a los sucesos. La paradoja es que cuanto más en directo estamos, más necesario es reintroducir la distancia” (2007; p. 217). Si bien el autor se refiere específicamente a la cobertura televisiva (al llamado efecto CNN), se pueden trasladar sus ideas a la actualidad de la prensa gráfica con sus versiones online.

La información es omnipresente y se ha consolidado una lógica del instante, de saber todo en todo momento y mantener un ritmo irrefrenable. El peligro, advierte Wolton, es que esto impide la toma de distancia y el pensamiento crítico. Dice Alejandro Grimson: “en los períodos no críticos las personas habitan los sentidos comunes instituidos en una configuración y actúan en función de ellos” (2011; p. 33). Es decir, el peligro de la no crítica es que habilita la perpetuación de lo establecido. La fascinación por la primicia, por estar en el lugar de los hechos, por transmitir todo, lleva a que el periodismo se meta tanto en la escena que deja de informar, deja de tomar distancia. Esto se traduce en desinformación y en un lógico afianzamiento de estereotipos y estigmas que facilitan, en tanto atajos de conocimiento, la cobertura mediática.

Esta manera de cubrir los hechos por parte de los medios, con sus efectos estigmatizantes, descontextualizadores, supone, a fin de cuentas, una negación de la Historia. Al no focalizar, por caso, las causas de los conflictos de los que se habla el discurso mediático habita una suerte de eterno presente, sin pasado, trayectorias, sin luchas preexistentes. La mirada sin distancia esconde el panorama y oculta el carácter dinámico y a veces opaco de la realidad narrada. La preferencia del acontecimiento por sobre su análisis implica una tarea de simplificación, descontextualización y “unidimensionalización” de una realidad cambiante, histórica y con múltiples dimensiones.

En último lugar, se eligió trabajar con el discurso argumentativo de los medios en pos de ofrecer un trabajo más original y poder analizar textos que, en general, no han sido tomados en cuenta. Los estudios en comunicación enfocados en análisis de discurso

periodístico han optado por analizar los textos noticiosos, las coberturas rutinarias de ciertos hechos. Desde ya, este tipo de estudios son interesantes y fructíferos pero es necesario avanzar un paso más y ahondar en las opiniones y editoriales publicados por los medios.

En el caso específico de los editoriales, la importancia de su análisis radica en que son la expresión lingüística institucional de los medios. A través de ellos, la prensa gráfica expone su opinión en tanto empresa mediática e institución social acerca de los más diversos temas de discusión. Las opiniones y miradas que ofrecen los editoriales no expresan, generalmente, puntos de vista personales, individuales, sino que son la opinión del medio en su conjunto. Según Van Dijk, a través de los editoriales se formulan opiniones y se expresan ideologías (ob. cit.; p. 252). “Los editoriales son tipos de discurso de opinión por excelencia que se comunican masivamente. Con toda seguridad (...) conforman el discurso de opinión más ampliamente divulgado en la sociedad, tanto si todos los lectores de periódicos los leen a diario como si no. Su influencia se puede atribuir más a la influencia de las élites que a la influencia popular masiva” (ob. cit.; p. 276).

En su desarrollo específico sobre la opinión e ideología en los editoriales, Van Dijk esquematiza ciertas “partes” que un editorial debe tener. En este esquema, es interesante resaltar que para el autor “un editorial necesita puntualizar los aspectos buenos o malos, erróneos o no, del suceso en cuestión” (ob. cit.; p. 277). Es decir, el editorial tenderá a valorizar ciertos atributos de manera positiva por sobre otros que relegará, ocultará o desvalorizará. Puede relacionarse el aporte del autor con la teoría del encuadre, ya que él afirma que un editorial puede sugerir al lector cómo construir un “modelo preferido” (así lo define Van Dijk) del suceso de actualidad que se discute (ob. cit.; pp. 291-292). En los modelos preferentes hay una dedicación diferencial hacia ciertos hechos considerados como positivos y otros como negativos. En su forma de narrar y opinar acerca de un hecho, el editorial ofrece un determinado encuadre del tema, con la carga ideológica que esto supone ya que implica una determinada manera de comprender y contar el mundo. Al argumentar de un modo particular, privilegiar ciertos aspectos de las problemáticas, encuadrar los hechos de cierta manera, el editorial expresa formas ideológicas existentes en la sociedad y ofrece un “modelo preferido” de interpretación para los lectores que tenderá, necesariamente, a la reproducción de cierta hegemonía.

Para finalizar, luego de este breve recorrido teórico, la elección de analizar el discurso argumentativo también tuvo como motivación el hecho de trabajar con textos que exceden a las limitaciones periódicas y rutinarias. Mientras que todo análisis sobre las noticias debe considerar la importancia de las rutinas productivas y de los tiempos limitado, el análisis de las notas de opinión y editoriales puede obviar estas variables. Lo argumentativo se presenta, entonces, como un campo más fértil para entender el funcionamiento de los medios en la sociedad, analizar sus modos de explicar, interpretar y opinar acerca de determinados temas y, finalmente, ver cómo operan en la reproducción de ciertos imaginarios.

2) DESARROLLO

2.1 Violencia de género en la prensa gráfica

En este apartado se hará un análisis de todas las notas que componen el corpus del trabajo de acuerdo a los interrogantes planteados en el punto dedicado a la metodología. Las preguntas serán contestadas y ejemplificadas con cada diario por separado. Luego se hará un breve análisis comparativo y se tratará lo específicamente vinculado al tema del encuadre.

Para el análisis en cuestión se analizaron un total de 105 notas. Del diario *La Nación* se tomaron 63 publicaciones, mientras que de *Clarín* se examinaron 42. Todos estos artículos corresponden a textos de opinión, editoriales o informes especiales vinculados al tema de violencia de género. El periodo de tiempo analizado abarca desde 2005 hasta la primera semana de junio de 2015, con el objetivo de estudiar notas a través del tiempo y de incluir las primeras reacciones a la marcha denominada “#NiUnaMenos”, concretada el 03/06/2015. El interés de incluir las notas relacionadas a esta movilización radica en que fue un hecho impulsado en gran parte por mujeres periodistas y tuvo gran repercusión, tanto mediática como en las calles ya que se movilizaron cientos de miles de personas.

Antes de comenzar el análisis específico de cada diario, cabe hacer una mención a los cambios en la periodicidad en que aparecieron notas referidas a violencia contra la mujer. En el caso de *La Nación*, hay un cambio notable ya que entre el año 2005 y el 2011 inclusive, se encontraron 28 notas, mientras que desde el 2012 hasta mediados de 2015 se publicaron 35 artículos. Esto implica que entre el periodo 2005-2011 (siete años en total) y el 2012-2015 (tres años y medio ya que del 2015 se analizó hasta la primera semana de junio) hubo un aumento de más del 100% de publicaciones en relación a la violencia de género. En *Clarín* se encuentra una variación aún más marcada. En el periodo 2005-2011 se encontraron 10 notas, mientras que entre 2012 y junio de 2015 se publicaron 32 artículos. El aumento en periodicidad es mayor con relación al caso de *La Nación*, aunque es similar la cantidad de notas que ambos diarios publicaron en el periodo 2012-2015.

2.1.1 Diario *La Nación*

Tomando como punto de partida los interrogantes detallados en el apartado metodológico, aquí se dará respuesta a cada uno de ellos de acuerdo a los datos recabados en el análisis de las notas de *La Nación*. Para sistematizar la exposición, se usarán subtítulos que corresponderán a cada pregunta planteada.

- **Las causas de la violencia**

En primer lugar, respecto a si se indican las causas de la violencia de género, en la mayoría de las notas analizadas no hay mención directa a causas. Solo en un 19% del corpus se encontraron explicaciones para dar cuenta del fenómeno en cuestión. En general, dentro de estas notas que sí señalan alguna causa explicativa, se habla del machismo o la cultura machista. Sin embargo, son menciones poco profundizadas y en ninguna nota hay un foco argumentativo en los elementos causales de la violencia contra la mujer. Algunos ejemplos de causas específicas que se ubicaron en los artículos son:

- *“Las relaciones en el interior de las familias están incididas por tendencias como el machismo y la violencia doméstica”*
(20/03/2007)
- *“Ha habido avances relevantes sobre la igualdad en la educación y progresos legales, pero las estructuras profundas que permiten la violencia siguen operando. Entre ellas, los déficits en prevención, la debilidad en la aplicación de leyes (...) Una causa central de la violencia está en la fuerza que sigue teniendo el machismo”* (15/12/2009)
- *“Los asesinatos y las agresiones no son exclusivos de ningún sector en particular; no son las crisis "económicas" las que exacerbaban el instinto machista de los hombres. Es decir que los factores son múltiples, complejos, difíciles de analizar”*
(13/08/2010)

- *“la pantalla televisiva ha contribuido enormemente a cosificar la imagen femenina, transgrediendo límites cada vez más laxos pues, por un punto de rating, todo vale. Frente a esas pantallas crecen y de sus contenidos se nutren nuestros hijos”* (22/02/2012)
- *“los delitos contra las mujeres suponen una situación desigual de poderes, de vulnerabilidad de la víctima frente al victimario”* (15/04/2012)
- *“cada 32 horas muere una mujer a causa de la violencia machista”* (24/05/2015).

Como se dijo, a pesar de estas referencias al rol del machismo para explicar la violencia de género, no hay mayor profundización. A lo largo del corpus la violencia contra la mujer aparece como un fenómeno de hecho, sin causas específicas. En los pocos casos en los que se habla de causalidades se lo hace de modo general y acrítico ya que al hablar de machismo tampoco se problematiza esta cuestión en sí.

- **La violencia como epidemia**

En segundo lugar, en el 60% de las notas analizadas se hace referencia directa o indirecta al carácter epidemiológico del fenómeno de la violencia de género. La “epidemia” de la violencia contra la mujer se expresa de diversas maneras, por ejemplo, se la caracteriza como una *“continua tragedia invisibilizada”* (16/03/2005), *“una verdadera tragedia cotidiana que viven millones de mujeres”* (26/09/2005), *“flagelo social”* (21/10/2006), *“flagelo social que sigue creciendo peligrosamente”* (25/02/2010). En otros casos, se recurre a estadísticas, cifras y diversas construcciones que dan cuenta de la persistencia y profundización de la problemática:

- *“las estadísticas de la Cámara Civil de la Capital Federal, se constata un creciente aumento en el número de denuncias por casos de violencia familiar”* (20/08/2007)

- *“un mal tan extendido que no conoce barreras sociales ni culturales y cuya perduración avergüenza a la sociedad”* (28/04/2009)
- *“un drama que no respeta fronteras (...) un problema que cada vez exhibe más casos y más denuncias”* (13/08/2010)
- *“Cada vez es mayor el número de mujeres, muchas de ellas muy jóvenes, violentadas e incluso quemadas”* (30/01/2013)
- *“dolor por tantas muertes de mujeres (...) cada 32 horas muere una mujer a causa de la violencia machista”* (24/05/2015).

Estos son solo algunos ejemplos que dan cuenta que el discurso argumentativo de *La Nación* reconoce que la violencia de género es un fenómeno extendido y en crecimiento. Cabe destacar que durante todo el periodo analizado se hace referencia a la extensión del problema. Es decir, ya en artículos del 2005 se destacaba el rasgo epidémico de la violencia contra la mujer y año tras año se seguía insistiendo en este punto.

- **Mención a estadísticas**

En tercer lugar, en cuanto a la mención de estadísticas, en la mayoría de las notas del corpus (65%) hay apoyo argumentativo en cifras y datos estadísticos. Es destacable en este punto decir que varias notas recalcan la falta de estadísticas oficiales: *“Faltan estadísticas oficiales permanentes”* (15/01/2012), *“En la Argentina, de hecho, resulta más relevante llevar un registro de los autos robados que de las mujeres asesinadas”* (30/08/2012), *“¿Números de víctimas? Las cifras oficiales son parte de la deuda. El referente sigue siendo una ONG, La Casa del Encuentro”* (03/06/2015). Tal como queda expresado en el último ejemplo, las cifras que pueden consultarse son producto de los trabajos de ciertas ONG como “La Casa del Encuentro”. En especial se recurre a los resultados que arrojan los estudios del Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano. Tanto la crítica por la falta de estadísticas oficiales como el reconocimiento y legitimación del trabajo de las ONG, implican que el discurso argumentativo de *La Nación* considera a la violencia de género como un tema de profundo interés social, que debiera ser

abordado y estudiado por entes oficiales ya que, según los datos extraídos de las estadísticas no oficiales, año a año la violencia persiste o aumenta.

- **Soluciones para la violencia**

En cuarta instancia y en relación a lo dicho con respecto a las causas que se mencionan para explicar la violencia contra la mujer, las soluciones propuestas tampoco abundan. Solo en el 17% de las notas se hace referencia a algún tipo de solución para enfrentar el problema. Las soluciones planteadas tienen en general un enfoque técnico/institucional o se diluyen en generalidades no profundizadas. Por ejemplo, algunas soluciones o posibles alternativas para combatir la violencia de género son:

- *“La tarea del Estado no es ‘imponer’, sino brindar a sus ciudadanos y ciudadanas, y más cuando son menores, herramientas e información elaborada profesionalmente conforme su capacidad de comprensión, para que se constituyan como mejores seres humanos” (16/03/2005)*
- *“las inequidades de género aún le cuestan a la región miles de millones de dólares en productividad perdida. Si esas inequidades no existieran, nuestra tasa de crecimiento anual sería por lo menos dos puntos porcentuales más alta” (08/03/2010)*
- *“la solución, siempre en el largo plazo, está en la igualdad de oportunidades, en la educación, la prevención, la concientización e implicación de la familia, de los amigos y del entorno, en primer lugar, y de las políticas públicas, en segundo lugar” (13/08/2010)*
- *“cuanto más igualdad social y equidad económica haya entre hombres y mujeres en una sociedad, menor es el índice de violencia sobre las mujeres” (28/03/2013)*

- *“Se necesitan organismos públicos dedicados a la problemática y políticas de Estado para reeducar a la sociedad (...) El correcto monitoreo y la amplia difusión del problema son requisitos imprescindibles para su erradicación” (26/05/2015).*

Las soluciones planteadas hablan de igualdad, educación, intervención del Estado, etc. Sin embargo, ninguna nota profundiza en cómo llevar adelante concretamente este tipo de soluciones. Más bien se recurre a generalidades y no se elabora un posible plan para eliminar la violencia de género.

- **Legislación y políticas públicas.**

En quinto lugar, en el 27% de las notas se mencionan políticas públicas o se nombran leyes. En general, las medidas más resaltadas en el periodo de tiempo analizado son la creación de la Oficina de Violencia Doméstica, concretada por la Corte Suprema de Justicia en 2006 y la sanción de la ley de protección integral a las mujeres (Ley 26485) en 2009. Algunos ejemplos de las menciones a políticas públicas y leyes específicas son los siguientes:

- *“es de destacar y aplaudir la creación de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) en la Corte Suprema de Justicia de la Nación” (30/09/2008)*
- *“el gran paso adelante, que nos coloca a la vanguardia mundial del acceso a la justicia, es la Oficina de Violencia Doméstica (...) inaugurada por la Corte Suprema de Justicia y que funciona las 24 horas del día durante el año entero” (08/03/2010)*
- *“nuestro país implementó en 2008 una campaña contra la violencia de género con el auspicio de las Naciones Unidas, del Ministerio de Educación y, colmo de la dicha, de la Asociación*

del Fútbol Argentino. La campaña incluía una pieza audiovisual titulada ‘El dice’” (08/03/2010)

- *“hay más reglamentación; por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires, la ley 12.569, promulgada en 2000 y reglamentada en 2005” (03/12/2007)*
- *“Desde 2008, en la Argentina rige la ley 26.364 (de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas), que, si bien representó un avance, al poco tiempo se demostró insuficiente” (22/07/2011)*
- *“avanzamos, tenemos leyes muy buenas, como la 26.485 de protección integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; tenemos la ley que reconoce el femicidio; la de trata, que el año pasado se mejoró, pero la violencia continúa y las muertes aumentan” (21/02/2013)*
- *“Para dar respuesta a esta violencia doméstica, surgieron las comisarías de la mujer, se creó la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte, se consagró la ley de género y se incorporó al Código Penal la figura de femicidio” (12/12/2013).*

- **Los responsables**

En sexto lugar, respecto a si se habla de responsables, es interesante resaltar que como queda demostrado por los datos detallados hasta ahora, la violencia contra la mujer es un hecho extendido, que arroja cifras preocupantes y que con el pasar de los años sigue vigente y en aumento. Sin embargo, en muy pocos artículos se señalan responsabilidades concretas. En las escasas notas que sí lo marcan se hace responsable al Estado, al gobierno, al accionar insuficiente de los sistemas públicos. Por ejemplo:

- *“El Estado cree tener escasas responsabilidades por estos graves delitos de la intimidad. En verdad, ningún gobierno progresista puede eludir políticas concretas sobre una tendencia*

creciente en todo el mundo. Se sancionó una ley en marzo de 2009, pero tardaron en reglamentarla catorce meses. No hay presupuesto asignado. Me dicen que el Consejo Nacional de la Mujer estuvo acéfalo hasta hace unos días, que es todavía un organismo débil” (15/01/2012)

- *“hay un silencio cómplice de parte del poder político -del que dependen las policías- y del judicial, que no dan a estos casos la relevancia que merecen, revictimizan a las víctimas y no se comprometen a hallar una solución concreta y duradera” (11/10/2013)*
- *“ese mismo Estado que incentiva a las mujeres a denunciar sus infiernos cotidianos y a quienes los provocan, no puede todavía darles certezas respecto de qué pasará una vez que lo hagan” (03/06/2015)*
- *“Fuera de la innegable responsabilidad del Estado, es notorio cómo se subestima cuánto puede hacerse desde la concientización y el compromiso de la sociedad en la lucha por erradicar la violencia de género” (03/06/2015).*

En otras notas se menciona el rol que la educación tiene a la hora de formar personas y su influencia en la reproducción de ciertos modos de ser que perpetúan desigualdades entre hombre y mujeres. Por ejemplo, en una columna se destaca el llamamiento del secretario general de la ONU para desterrar las conductas violentas. Esta convocatoria, dice el artículo, implica destacar *“la influencia adversa que ha tenido la educación tradicional según modelos culturales que han exaltado la necesidad de que el hombre haga valer su voluntad aun con la violencia. De ese modo, se estimuló al varón para que marginara o anulara la personalidad femenina” (15/01/2012).*

En todos los casos en los que se especifican responsables (como ser el Estado, gobierno, políticas públicas mal aplicadas, educación que eterniza desigualdades) no se señala el rol de la sociedad en su conjunto y del tipo de organización e institucionalidad que reproduce. La responsabilidad pareciera estar por fuera de la sociedad. Si existe violencia

de género es por culpa de un Estado poco presente, por un gobierno que no aplica una ley, por una educación que no forma a las personas para ser agentes sociales no violentos. Y esto se relaciona con el punto anterior vinculado a las soluciones propuestas. Estas eran de carácter general y destacaban el papel central que debían jugar las instituciones para erradicar la violencia de género. En ambos temas (soluciones y responsables) pareciera ser que la violencia contra la mujer es algo ajeno al propio ordenamiento social y se puede inferir que para estas opiniones es posible que la violencia de género sea combatida por la propia sociedad que la genera. Se deshistoriza la violencia contra la mujer ya que pareciera ser un fenómeno natural cuya existencia es externa a la sociedad y esta debe buscar maneras de combatirla y paliar sus efectos.

- **El origen de la violencia de género**

En séptima instancia, en casi ninguna de las notas se problematiza el origen de la violencia de género. En general se toma esta problemática como algo dado, que existe de hecho y que afecta a la sociedad en su conjunto. En varios artículos se habla del “flagelo” de la violencia o de la “enfermedad” de la sociedad. Por ello se puede inferir que hay una concepción de la violencia de género como fenómeno natural, como una problemática, como ya se dijo, no generada por la propia sociedad. Por ejemplo:

- *“Es fundamental que toda la sociedad se empeñe en terminar con este flagelo indigno, que socava lentamente los pilares de la comunidad en cuyo seno crece creció la necesidad de denunciar y extirpar un mal denigrante” (21/10/2006)*
- *“Diariamente las noticias dan cuenta de una creciente violencia de género. Frente a ese flagelo parecen pocos todos los esfuerzos tendientes a proteger básicamente a las mujeres golpeadas, torturadas física y psicológicamente” (15/04/2012)*
- *“Se ha crecido también en conciencia de la enfermedad que padecen ambos, el golpeador y la víctima” (20/08/2007)*
- *“los medios debemos redoblar la tarea de comunicadores, al denunciar caso tras caso, para contribuir a que la sociedad*

argentina no siga de espaldas a una realidad perversa y reveladora del grado de enfermedad interna que la posee” (03/12/2007)

- *“desde estas columnas, nos referimos a la necesidad de que la sociedad cree sus propios anticuerpos para defender y proteger la dignidad de las mujeres” (19/03/2012)*
- *“Una mujer no es asesinada por su novio o su marido por infidelidad, pasión o celos. Es asesinada porque existe una persona violenta que quiere matarla. Es asesinada porque una sociedad enferma no condena la violencia” (26/05/2015)*
- *“La violencia está en el aire y el ciudadano común registra su preocupante carga en más de una situación” (05/09/2014).*

Con estos ejemplos queda claro que la violencia de género es considerada en general como un mal que está en el aire, casi como un virus que puede infectar y enfermar a la sociedad. Por esto se puede concluir, en un primer momento, que se concibe a la violencia contra la mujer como algo natural. Sin embargo, hubo notas en las que se problematizó el origen de esta violencia. Por ejemplo:

- *“en el femicidio no se trata de emociones: se trata de un sistema de pensamiento, un paradigma de dominio y posesión sobre la otra persona que configura una autorización interna para matar” (28/06/2012)*
- *“Mujeres y hombres adultos se suman a la marcha [#niunamenos] aceptando que el problema de la violencia de género que pone a la mujer como blanco favorito es cultural” (03/06/2015)*
- *“el machismo es todavía el caldo en el que nos cocinamos todos. Aunque no nos demos cuenta. Y a distintas temperaturas, es verdad, pero machismo al fin. Y que siempre es violento” (04/06/2015).*

Lo notable de estas opiniones que dan cuenta del carácter cultural de la violencia de género es que comienzan a aparecer a partir del año 2012 y se consolidan en el 2015, en el marco de la marcha #NiUnaMenos.

2.1.1.1 Fuera de programa. Curiosidades de *La Nación*

En este apartado se mencionarán algunas particularidades encontradas en el análisis del corpus, por fuera de los interrogantes planteados, que sirven para dar cuenta de algunas cuestiones que evidencian cómo se concibe a la mujer en general y su rol en la sociedad y cómo se habla del concepto de violencia de género.

Por un lado, en varias de las notas se habla de la mujer y del irrenunciable rol materno y hogareño que esta debe cumplir. Así, un columnista afirma: *“Creo que una sociedad en que se complementen varones y mujeres es más equilibrada, aunque no propicio que la mujer abandone el hogar Si la deseable participación de la mujer en la vida social, cívica y laboral tuviera ese precio tan pernicioso que menciono, tendremos que hacer lo posible para recuperar a las mujeres en la casa”* (21/02/2005). Esta nota evidencia una tensión entre el avance de la mujer concretado en ocupar más espacios públicos y ser protagonista de los debates sociales y el consecuente retiro del espacio privado. Esta tensión se explicita al cierre de la nota cuando afirma: *“Aplaudamos el poder nuevo de las mujeres. Pero cuidado: no podemos traicionar los deberes de siempre”* (21/02/2005).

El “deber de siempre” de la mujer es estar en la casa, ocuparse de lo privado y no entrometerse en lo público. En este ámbito hogareño la mujer debe desempeñar el rol de madre que es destacado en varias notas. Así, algunos artículos afirman: *“Fortalecer las familias es asistir a la tarea invaluable de uno de sus pilares: las madres. Un viejo proverbio judío ha señalado sobre ellas, recogiendo la sabiduría bíblica, que la divinidad no podía estar en todos lados y que, por consiguiente, creó madres”*. (06/01/2006); *“Son muchas las incoherencias que deberemos desterrar para construir juntos un país mejor. Defender aquellos valores que reconocen en el cuerpo de la mujer una fuente de vida y primer hogar es condición sine qua non para ayudar a crecer a nuestros hijos en una sociedad que combata la violencia de género”* (15/02/2014).

El cuerpo de la mujer es reducido a una “fuente de vida”, “primer hogar”, “pilar de la familia”. Por esto mismo ella debe quedarse en casa, garantizar la institución familiar. Y así se reproduce el machismo (que en otras notas es señalado como una causa de la violencia de género). Al considerar a la mujer como una madre/ama de casa se le niega la real posibilidad de desarrollarse libremente en el espacio público, se la reduce utilitariamente a un rol de madre. Es ella la que sostendrá el hogar, la familia, es la fuente de vida. Del hombre nada se dice, hay silencio sobre su rol en el hogar.

Por otro lado, cabe detenerse en las notas de Rolando Hanglin. En el corpus se incluyen tres artículos del autor que sirven para dar cuenta de la vulgar interpretación que, a veces, se hace de la violencia de género. Por ejemplo, en la nota titulada “Chicas golpeadoras” (16/03/2010) dice: *“el hombre-que-golpea es visto socialmente como un perro rabioso, un monstruo de cuidado y un enemigo público. Padre golpeador, marido golpeador, hombre violento, son términos que sobran para fulminar a un varón. Incluso pueden mandarlo a la cárcel. Sin embargo, la mujer que golpea es vista como un personaje simpático, original y justiciero”*. Con respecto a la violencia contra la mujer, el autor continúa: *“la ‘violencia de género’ es el crimen más horrendo que reconoce la sociedad actual, y se trata de una figura penal asombrosa, ya que la víctima siempre es mujer y el victimario siempre es hombre”*.

Así, la violencia de género pierde su dimensión histórico-política. En otra nota, Hanglin cuenta una especie de cuento en el que un hombre llega a su casa después de trabajar y discute con su mujer (la “gorda”) sobre el tema de género. Entre los diálogos que conforman esta ficción, se pueden destacar los siguientes:

- ¡Violencia de género es sólo cuando un hombre maltrata a una mujer!

- ¿Y por qué ahora dicen género y no sexo, gorda? Son cuestiones entre los sexos. Ya se sabe, siempre hay un chisporroteo. Decime. ¿Se puede comer algo?

- ¿Yo alguna vez te pegué, gorda?

- *Puede ser un empujón o un tirón de pelo. Con eso alcanza. Hago la denuncia en la comisaría y toman la medida cautelar, automáticamente: te sacan de la casa.*

- *¿Mi casa?*

- *Tu casa. Vas a tener que ir a la pensión de Don Tito, acá a tres cuadras.*

La mujer cambia, de golpe la mirada, y da un respingo, como si despertara de un sueño.

- *¡Pobre mi amor! Bueno, ahora mismo te meto en el microondas una pizza que me mandaron del súper. Lo que no tengo es queso. Pizza sin queso. ¿Te la bancás?*

- *Sí, mi amor, cualquier cosa. Pero traeme un vaso de vino tinto.*

Ofelia salta del sofá, apaga el cigarrillo y hace ruido en la cocina, mientras canturrea un tema de Roger Waters.

Fue una tormenta pasajera, como tantas otras. La familia (y el matrimonio) puede seguir funcionando mientras nadie se dedique a apretar el acelerador de los odios (13/03/2012).

En esta pequeña ficción, la mujer responde a los mandatos que se detallaron anteriormente: está encerrada en el hogar, es madre y atiende a su marido. El hombre llega cansado después de trabajar y es la mujer la que debe esperarlo en el hogar con la comida lista. No se problematiza cuando ella dice que él alguna vez la empujó o le tiró del pelo. Se cuestiona la denominación de género y se dice que son “cuestiones de los sexos”. Y la violencia de género es reducida a “chisporroteos”. Finalmente, la historia termina con la mujer volviendo a la normalidad y preparando la comida para su marido.

El autor muestra una oposición al tema del género, prefiere retomar la noción de “sexo” y destaca que la violencia de género es solo cuando la víctima es una mujer. Esta concepción es profundizada en otra nota en la que dice: *“Vivimos en el siglo de la mujer. Existe incluso, en algún país, un nuevo delito: el “femicidio”, en el supuesto de que matar a una mujer es distinto (¿más grave?) que liquidar a un varón (...) Se verifican diariamente los datos de la mujer agredida en la ‘violencia de género’ (hombre que golpea a una mujer, nunca al revés) y esto va convirtiendo al varón en un monstruo indeseable”* (25/06/2013). Con estas afirmaciones, Hanglin despolitiza y deshistoriza los conceptos de femicidio y violencia de género. Los casos en los que los hombres son víctimas de las mujeres son estadísticamente irrelevantes al compararlos con la situación inversa. La desigualdad entre hombres y mujeres en diversos ámbitos es una realidad. La violencia cotidiana que sufre la mujer en la calle y en ámbitos públicos es una vivencia que el hombre no experimentará jamás. El femicidio no implica simplemente matar a una mujer, sino que señala el asesinato impulsado por violencia sexista, en el que subyace también una idea de la mujer en tanto objeto-propiedad del hombre.

2.1.2 Diario Clarín

Tomando como punto de partida los interrogantes detallados en el apartado metodológico, aquí se dará respuesta a cada uno de ellos de acuerdo a los datos recabados en el análisis de las notas de *Clarín*. Para sistematizar la exposición, se usarán subtítulos que corresponderán a cada pregunta planteada.

- **El origen de la violencia de género**

En primer lugar, al igual que lo relevado en el caso de *La Nación*, en la mayoría de las notas analizadas no hay un foco argumentativo en señalar y explicar las causas de la violencia de género. En el 21% de los artículos se hace referencia a cuestiones que podrían explicar esta violencia. Estas notas que sí mencionan un trasfondo explicativo suelen señalar al machismo o la cultura machista como una clave para entender la violencia contra la mujer. Algunos ejemplos son:

- *“La violencia contra las mujeres es un mal extendido (...) Esta forma de violencia tiene como trasfondo prácticas culturales machistas y autoritarias” (31/07/2007)*
- *“La violencia machista mata en el país a una mujer cada dos días (...) Es el momento de llamar a las cosas por su nombre: el machismo también mata” (08/03/2008)*
- *“[La violencia psicológica contra la mujer sucede] por la relación desigual que hay entre hombre y mujer, por esa cultura patriarcal que pone a la mujer en un lugar de inferioridad respecto del hombre” (10/05/2010)*
- *“A pesar de los avances, el machismo, la cultura patriarcal, siguen firmes. Mientras eso no se modifique, ciertos hombres seguirán creyendo que la mujer, ese objeto, le pertenece” (11/12/2012)*
- *“Sobre cada mujer, chica, niña que aparece asesinada hay un marco cultural que fabrica impunidad y riesgo, que las describe con prejuicios, las sospecha por el simple hecho de ser mujer (...) La violencia de género está basada en una cultura machista que lamentablemente todavía cosifica y objetiviza la existencia y los cuerpos de las mujeres” (31/05/2015).*

Como queda claro en los ejemplos citados, las notas que se ocupan de buscar el trasfondo sociocultural que ayuda a entender la problemática de la violencia de género, han señalado al machismo y la cultura patriarcal como claves interpretativas. Sin embargo, la gran mayoría de las notas no problematiza el origen de la violencia contra la mujer. Más allá de las excepciones, las notas analizadas no dieron cuenta de las causas, no buscaron argumentar y explicar el porqué de la problemática en cuestión. De este modo, la violencia de género es tomada como un fenómeno “normal” que no suscita interés en explicar de dónde viene o por qué surge.

- **La violencia como epidemia**

En segundo término, en el 62% de las notas analizadas hay mención directa o indirecta al carácter de epidemia de la violencia de género. Algunas de las formas de dar cuenta de esto son:

- *“La violencia contra las mujeres es un mal extendido”* (31/07/2007)
- *“La Oficina de Violencia Doméstica que depende de la Suprema Corte de Justicia también registró un número ascendente de denuncias. Sólo en enero de 2011, se produjeron 657. Dos años antes, la cifra había sido de 375”* (08/03/2011)
- *“Ocurre prácticamente a diario: una mujer es asesinada por un hombre al que alguna vez amó y que acaso también sea el padre de sus hijos”* (13/11/2011)
- *“Con una periodicidad que asusta se suceden en los medios de comunicación las noticias sobre violencia contras las mujeres, las niñas, los niños”* (30/11/2011)
- *“Una lista de crímenes que nadie logra detener en la Argentina”* (11/12/2011)
- *“UNA TENDENCIA QUE PREOCUPA. Las consultas por relaciones agresivas se duplicaron en el último año”* (01/03/2013)
- *“La violencia de género sigue su curso. Las víctimas son cada día más, a pesar de la visibilización del tema y del aumento de las denuncias”* (07/03/2014).

Con estos ejemplos se demuestra que el discurso argumentativo presente en *Clarín* da cuenta de la extensión de la problemática de la violencia contra la mujer. Esta violencia es caracterizada como una “epidemia”, como un “flagelo social” durante todos los años analizados.

- **Mención a estadísticas**

En tercer lugar, en casi el 60% de las notas consideradas se mencionan estadísticas o cifras para dar cuenta de la gravedad de la violencia de género, su extensión y su crecimiento a través de los años. Un dato interesante, que coincide con lo dicho respecto de *La Nación*, es que la mayoría de los artículos resalta la falta de estadísticas oficiales. Para dar cifras se toman los trabajos de la ONG “La Casa del Encuentro” y de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema. Esta crítica por la falta de relevamientos estadísticos denota que para el discurso argumentativo de *Clarín* la violencia contra las mujeres es una problemática lo suficientemente grave que merece la intervención de instituciones públicas para estudiar el fenómeno y seguir su evolución. Algunas menciones a estadísticas y críticas a la falta de cifras oficiales son las siguientes:

- “Como en nuestro país no hay un sistema de relevamiento que ordene la información, sólo existen estadísticas parciales. Así, por ejemplo, se sabe que en la provincia de Buenos Aires, de las 7.200 denuncias y 12.400 exposiciones civiles por violencia familiar registradas entre marzo y noviembre de 2005, el 90% ha tenido como víctimas a mujeres” (31/07/2007)
- “La Casa del Encuentro comenzó hace ya tres años a sacar pacientemente la cuenta de las víctimas, aunque sea de modo informal (...) Según estos cálculos, en 2008 hubo 208 muertes de mujeres por violencia de género; un año más tarde fueron 231 y en 2010, 260” (08/03/2011)
- “Las únicas estadísticas que hay son del Observatorio de Femicidios en Argentina de la Sociedad Civil Adriana Marisel Zambrano (una víctima). Dicen que en el primer semestre de 2011 murieron 151 mujeres, un 20% más que el año pasado” (13/11/2011)
- “Según las débiles estadísticas, sólo un 7% de las denuncias de violencia de género son hechas por hombres” (11/06/2013)

- *“La lista de los femicidios entre 12 y 21 años llegó a 36 en 2014, durante uno de los años más violentos que registra la Casa del Encuentro, la asociación civil -que a falta de estadísticas oficiales- se ocupa desde 2008 de contabilizar los crímenes contra las mujeres en Argentina” (29/03/2015);*
- *“en 2014, fueron 277 las mujeres asesinadas por hombres que las consideraron su propiedad. Fue una cada 31 horas. No tener estadísticas oficiales no sólo sirve para ocultar sino también para negar un hecho social” (31/05/2015)*
- *“no hay en Argentina ni una sola encuesta de población de alcance nacional que pueda dar cuenta de la incidencia y prevalencia de la violencia contra las mujeres en el país” (08/03/2011).*
- **Soluciones para la violencia**

En cuarta instancia, sólo en el 14% de las notas analizadas se habla de posibles soluciones o cambios que deberían concretarse para combatir la violencia de género. Las soluciones brindadas, si bien hablan de desnaturalizar la violencia y apuntan a un cambio cultural, no profundizan más ni proponen alternativas concretas. Otras soluciones se ubican desde un costado “técnico”, promoviendo campañas públicas de concientización, construcción de refugios, en fin, mejorar la respuesta institucional frente a denuncias y casos concretos. Algunos ejemplos de las soluciones propuestas son estos:

- *“más campañas de concientización, capacitaciones con perspectiva de género para las personas involucradas en la atención de la mujer (policías, enfermeras, médicos), un subsidio temporal y crear más refugios para amparar a la mujer y sus hijos si no tiene donde ir” (13/11/2011)*
- *“¿Cómo hacer para que no se den este tipo de relaciones? ‘Los chicos y chicas no escapan al orden patriarcal. Se deben*

construir nuevos modelos de relación, nuevas masculinidades. Con educación. Tiene que ser un compromiso de la sociedad”
(01/03/2013)

- *“Se necesita que las autoridades, nacionales, provinciales y locales, implementen la Ley de Violencia de Género para que luego de las denuncias de las mujeres agredidas se haga un seguimiento y se las acompañe para que su riesgo no aumente y termine peor (...) Además, se necesitan acciones de prevención, mensajes de concientización y desnaturalización en los medios nacionales”* (07/03/2014)
- *“para evitar la violencia extrema es esencial comenzar a sensibilizar los entornos y lanzar campañas permanentes y constante no sólo el 8 de marzo cuando el calendario marca que es el Día de la Mujer”* (29/03/2015).

- **Legislación y políticas públicas**

En quinto lugar, en el 40% de las notas se mencionan políticas públicas o se nombran leyes. La ley más veces mencionada, en consonancia con *La Nación*, es la número 26485 de protección integral a las mujeres sancionada en 2009. Algunas referencias son estas:

- *“En 2009, aquí se sancionó la ley de Protección Integral para la Mujer, una medida muy avanzada cuyo objetivo es ‘prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres’”*
(08/03/2011)
- *“La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia inició en 2011 un plan para incorporar la perspectiva de género en todo el Poder Judicial del país, que ya lleva realizados 450 talleres”* (08/01/2012)

- *“Hace dos años contamos con una ley nacional marco contra la violencia de género que en su mismo nombre indica “prevención y sanción” contra este tipo de conductas” (18/08/2012)*
- *“La legislación de cuotas para el parlamento nacional, la ley de salud reproductiva y la de violencia de género son pasos enormes para la igualdad y la inclusión” (09/09/2013)*
- *“Tenemos una ley de avanzada, la 26.485 sancionada en 2009, por la cual se ha luchado años para obtener” (28/11/2013)*
- *“Hace seis años se sancionó la ley para eliminar y prevenir la violencia contra la mujer -Número 26.485-, pero aún no está reglamentada y su efectividad es nula sin presupuesto ni puesta en marcha de los programas que deberían implementarse” (31/05/2015).*

Si bien no se habla de legislación en la mayoría de las notas consideradas, se destaca que la existencia de una ley como la 26485 supone un avance y se critica su no aplicación. No hay menciones a políticas públicas específicas.

- **Los responsables**

En sexto término, en la mayoría de las notas no hay atribuciones de responsabilidad. Solo en el 19% de los artículos se señalan responsabilidades y en general se refieren al accionar del Estado, de instituciones públicas y del gobierno. Algunos ejemplos de esto son:

- *“Entre las fallas diagnosticadas se encuentra la actitud de los operadores judiciales, que suelen descalificar a las víctimas y dejar impunes a los perpetradores. Además, las denuncias suelen no ser investigadas” (31/07/2007)*
- *“El Estado minimiza o ningunea en general esta problemática en todos sus niveles” (24/02/2011)*

- *“Aquí lo que escasea es interés político. Eso es lamentable. Los gobiernos provinciales y locales también tiene responsabilidad, pero en menor medida” (28/07/2014)*
- *“La indignación en las últimas semanas sumó a la clase política, pero el Estado es aún indiferente. Hace seis años se sancionó la ley para eliminar y prevenir la violencia contra la mujer - Número 26.485-, pero aún no está reglamentada y su efectividad es nula sin presupuesto ni puesta en marcha de los programas que deberían implementarse” (31/05/2015)*
- *“los políticos no pueden mirar más para el costado. Ni colgarse el cartelito “Ni una menos” como si sólo fuera una viñeta más de campaña. Y el Gobierno, que proclama como parte de su fortaleza política la ampliación de derechos, deberá hacerse cargo de la parte que le toca en la inacción del Estado ante este holocausto silencioso que sufren las mujeres argentinas” (07/06/2015).*

Este tipo de responsabilidades que resaltan las notas implica poner el foco del lado represivo y post facto. Se reclama una mejor respuesta del Estado, de los operadores judiciales, una mejor aplicación de las leyes, etc. Todo esto impactaría en los casos de violencia ya perpetrados. No se habla de las responsabilidades estructurales sociohistóricas que sostienen y reproducen la violencia contra la mujer.

- **Las causas de la violencia**

En séptimo lugar, en las notas que conforman el corpus no se problematiza específicamente el origen de la violencia de género. No hay un trabajo argumentativo concreto para clasificar a esta violencia como un fenómeno histórico, social, dinámico. Sin embargo, a diferencia de *La Nación*, se menciona reiteradamente al machismo y la cultura machista como un factor para entender la violencia contra las mujeres. Por ejemplo:

- *“Esta forma de violencia tiene como trasfondo prácticas culturales machistas y autoritarias”* (31/07/2007)
- *“La violencia machista mata en el país a una mujer cada dos días”* (08/03/2008)
- *“Pero el asesinato de mujeres en el ámbito de la intimidad del hogar es, en cualquiera de sus formas (...) la expresión extrema de una conducta social bastante instalada en nuestra cultura y que deviene del machismo”* (08/03/2011)
- *“A pesar de los avances, el machismo, la cultura patriarcal, siguen firmes. Mientras eso no se modifique, ciertos hombres seguirán creyendo que la mujer, ese objeto, le pertenece”* (11/12/2011)
- *“Los crímenes pasionales comenzaron a abandonar las páginas policiales de los diarios para transformarse en femicidios. Ya no eran casos aislados sino parte de una violencia machista que nace en el seno de una sociedad machista”* (14/09/2012)
- *“La brutalidad machista dejó a 405 chicos sin sus mamás. La violencia de género sigue su curso. Las víctimas son cada día más”* (07/03/2014).

A pesar de estas menciones al machismo y el patriarcado, en algunas notas esto convive con descripciones de la violencia de género en tanto “flagelo” o “enfermedad”. Por ejemplo:

- *“El flagelo de la violencia familiar”* (31/07/2007)
- *“más de 50 mujeres murieron quemadas por sus parejas o ex parejas, y el de Wanda se convirtió en un caso emblemático de la violencia de género, un flagelo social que comenzó a cobrar visibilidad”* (14/09/2012)
- *“UN FLAGELO SOCIAL. Lo confirma un informe de la Asociación Civil La Casa del Encuentro. Son 40 casos más que en 2012 y equivale a una muerte cada 30 horas”* (07/03/2014)

- *“Femicidio no sólo son mujeres muertas. Son familias enteras rotas por relaciones absurdas y demenciales” (13/11/2011)*
- *“Hace dos años contamos con una ley nacional marco contra la violencia de género (...) esta norma no pudo impactar positivamente en las situaciones específicas de las conductas enfermas” (18/08/2012)*
- *“El violento que “se curó” y fue uno más en el Congreso” (04/06/2015).*

Hay un cierto grado de contradicción en vincular la violencia de género con el machismo y la socialización patriarcal y al mismo tiempo describirla como un flagelo. Según la Real Academia Española (RAE), “flagelo”, en su segunda acepción, es una “aflicción, calamidad”. Una calamidad, por su lado y siempre según la RAE, es “desgracia, infortunio”. La violencia de género no puede entenderse como una desgracia o una calamidad ya que esto impide ver el carácter intrínsecamente social e histórico de la problemática. Señalar al machismo y la cultura patriarcal va en dirección de entender la violencia contra la mujer como algo no natural pero esto se diluye cuando sistemáticamente se la califica como flagelo que afecta a la sociedad.

2.1.2.1 Fuera de programa. Curiosidades de Clarín

En este apartado se puntualizarán algunas particularidades encontradas en el análisis del corpus que sirven para dar cuenta de cómo se construyen las notas vinculadas a la violencia de género.

En primer término, en las notas analizadas de *Clarín*, en comparación con las de *La Nación*, hay mayor presencia de elementos sensacionalistas. En varias notas se habla de “furia”, “locura”, “bestias”, etc. Como se mencionó en el apartado 1.6.2 “El porqué del corpus”, *Clarín* desde sus inicios optó por un lenguaje más coloquial y popular, dirigido a lectores de clase media y con el objetivo de lograr un mayor grado de empatía y cercanía. La retórica sensacionalista va en dirección de este objetivo y es un recurso coherente con el contrato de lectura propuesto por el diario. Al respecto, Stella Martini dice: “El sensacionalismo parece favorecer la percepción del mundo en términos de conmoción permanente, conmoción que, se asume, dificultaría la identificación, conocimiento y debate

sobre los conflictos contemporáneos” (1999; 56). Si bien el sensacionalismo, en un primer momento, se asoció a las publicaciones de corte popular, para Martini “en la actualidad se asiste a un desplazamiento del lenguaje sensacionalista a todos los ámbitos informativos. No se trata ya de una matriz enraizada en las tradiciones populares (...) Los medios son la ventana al mundo y allí lo que hay es espectáculo que está a la venta”. (ob. cit.; 59).

En el caso de los artículos considerados para este trabajo, se confirma lo dicho por la autora ya que sólo se tomaron en cuenta publicaciones de tono argumentativo o incluidas en informes especiales sobre el tema de la violencia contra la mujer. En estas notas se pueden leer pasajes como estos:

- *“La mayoría de estas mujeres asesinadas son madres y así, en esta espiral de locura y muerte, hay chiquitos que quedan huérfanos de un día para el otro”* (13/11/2011)
- *“Ese día hubo cuatro mujeres asesinadas por hombres enfurecidos”* (13/11/2011)
- *“Uno no quiere ni imaginar los gritos o el dolor de esas escenas que parecerían hundir al hombre en el punto más bajo de la civilización y asemejarlo a la bestia”* (08/03/2011)
- *“Mujeres que vivieron aterradas bajo una constante presión física y psicológica, tratando de proteger a sus hijos de la locura desatada en el propio hogar”* (11/12/2011)
- *“¿Volver a contar esta historia es seguir alimentando la imaginación de las bestias?”* (08/03/2011).

El sensacionalismo recurre a lo emocional, a brindar al público una mirada espectacular y dramática sobre el acontecimiento. Dice Martini: “Un relato informativo que ofrece al espacio público la versión sensacionalista de un acontecimiento es una apelación irrefutable a la emotividad del receptor, y es justamente el efecto de la conmoción el que dificulta el distanciamiento del objeto que posibilite la inscripción en las agendas correspondientes y su discusión” (ob. cit.; 61). Este es el punto central que debe destacarse: recurrir al sensacionalismo, destacar lo emocional, hablar de “bestias” y de “locura”,

implica que el debate que debe darse sobre la problemática en cuestión se verá dificultado. Lo sensacionalista no colabora en la tarea de poner en discusión un tema de tal relevancia como lo es la violencia de género. Más bien quita peso específico a este tipo de violencia y ayuda a su reproducción. Concluye Martini: “El relato sensacionalista privatiza la información pública y podría leerse como una suerte de instalación de la necesidad de supervivencia en un contexto marcado por la desviación. Se asume que la información construida para impresionar dificulta o de alguna manera obtura el debate público” (ob. cit.; 63).

Vinculado a esto, es pertinente recordar los aportes que Rita Segato hizo en febrero de 2015 en una entrevista radial con el programa “Cuerpos sin-vergüenzas”³. En esta entrevista, Segato habla de la violencia de género y el rol de los medios de comunicación en relación a este fenómeno. Al respecto, ella afirma: “Los medios tienen un papel importantísimo en divulgar y multiplicar este ejercicio de la crueldad contra un cuerpo desarmado”. En un primer análisis superficial, se podría concluir que los medios denuncian la violencia contra las mujeres, muestran a la sociedad los peligros que corre una mujer, su desamparo. El aumento de noticias incluidas bajo el tema “violencia de género” da cuenta de que el fenómeno está presente en los medios. En el diario *La Nación*, por ejemplo, solo durante 2015 se publicaron cerca de mil noticias vinculadas a violencia de género. Por lo tanto, podría decirse que hay un discurso de denuncia en los medios.

Sin embargo, luego de un análisis más profundo, y de acuerdo a lo expuesto por Segato, el trabajo de los medios tiene un efecto contrario o ambiguo ya que favorecen la reproducción de la violencia contra la mujer. Al mostrar estos hechos, los medios podrían promover esta violencia. No es por el simple hecho de mostrar, sino que lo importante es el cómo se muestra, cómo se habla de la violencia contra la mujer. Segato compara la cobertura de la violencia de género con la de los suicidios y afirma “en violencias contra las mujeres los hombres tienden a imitar lo dicho o lo mostrado por las cámaras sobre formas espectaculares de victimización y crueldad sobre el cuerpo de la mujer (...) No hay política o agenda mediática que revise la forma en que se exhibe esa crueldad para intentar contener

³ El audio de la entrevista puede escucharse entero en este link: <http://lacorrientenicaragua.org/la-pedagogia-de-la-crueldad-por-rita-segato/>

a la sociedad”. Si bien ella habla de lo dicho o mostrado por las cámaras, por medios audiovisuales, se pueden encontrar paralelismos en la prensa gráfica. Por ejemplo, en algunas de las notas de *Clarín* analizadas se pueden citar estos fragmentos:

- “*Violencia de género extrema. Hombres que ejercen violencia, matan, castigan o destruyen psicológicamente a las mujeres. Las matan a balazos, las estrangulan y hasta las incineran*” (28/11/2011)
- “*Baleadas. Apuñaladas. Golpeadas. Estranguladas. Incineradas. Degolladas. Asfixiadas. Ahorcadas. Ahogadas. Descuartizadas. Así murieron el año pasado 295 mujeres*” (07/03/2014)
- “*Quemada. Acuchillada. Degollada. Perforada por una bala. Ocurre prácticamente a diario: una mujer es asesinada por un hombre al que alguna vez amó y que acaso también sea el padre de sus hijos*” (13/11/2011).

En los ejemplos citados hay una fijación en lo emocional, en las distintas y variadas formas en que las mujeres han sido asesinadas. Catálogo criminal que no ayuda a problematizar esa violencia. Vinculado a lo dicho por Martini en relación al sensacionalismo y el espectáculo que ofrecen los medios, Rita Segato afirma: “La crueldad contra las mujeres está usada como espectáculo en los medios. (...) Se exhibe a la figura masculina como una figura potente aunque sea una potencia destructiva, monstruosa”.

Ahora bien, la violencia no puede reducirse a la potencia masculina, a su mayor capacidad de causar daños. En relación a esto, es pertinente citar lo dicho por Hannah Arendt: “Incluso el más despótico dominio que conocemos, el del amo sobre los esclavos, que siempre le superarán en número, no descansa en la superioridad de los medios de coacción como tales, sino en una superior organización del poder, en la solidaridad organizada de los amos” (2012; 69). Como se ve, desde esta postura no se pone el foco en ningún hecho material o físicamente visible. Un determinado orden y estado de cosas no se sostiene solo por la fuerza sino que el sostén principal está en cuestiones inmateriales y relacionales. Existe una comunidad organizada de cierto modo que construye determinadas

redes de solidaridad y de poder que reproducen un statu quo y lo naturalizan, eternizando la institucionalización arbitraria que le dio origen.

Si bien es opinable el tema de la potencia masculina, lo interesante es que en los fragmentos señalados aparece esta figura de hombre potente, de hombre “enfurecido” que en una “espiral de locura” llega a parecer una “bestia” y puede destruir a una mujer de las más diversas maneras. Esta forma de presentar la violencia de género termina reproduciendo estructuras de género e imposibilita o, al menos, dificulta, un debate profundo acerca de la violencia contra las mujeres.

En segundo lugar, otra curiosidad que puede destacarse luego del análisis de las notas de *Clarín* es que en algunos artículos se habla de la “violencia contra ellos”, de la violencia de género que tiene como víctimas a hombres. Esto también apareció en *La Nación* como se detalló previamente. En el caso de *Clarín*, hay dos notas que específicamente se refieren a este tema. Una, titulada “*Cuando golpea una mujer*”, publicada el 11/06/2013, comienza diciendo: “*De la violencia de género de ellas hacia ellos prácticamente no se habla. Y aunque los casos que trascienden son pocos, el problema existe y es, de tan complejo, tan grave como su penoso opuesto*”. Paradójicamente, luego recurre a cifras y afirma: “*Según las débiles estadísticas, sólo un 7% de las denuncias de violencia de género son hechas por hombres*”. La paradoja reside en que para el autor los casos en que las víctimas son hombres son igualmente graves y complejos que aquellos en que las víctimas son mujeres, a pesar de que según las cifras que brinda hay una diferencia abismal en cantidad de denuncias. Finalmente, en otro párrafo sostiene: “*El círculo vicioso en el que cae una pareja con este tipo de problemas es siempre el mismo, sea quien sea la víctima. ‘Es un sistema que se va retroalimentando: hay un violento y un violentado y los dos están atravesados por una profunda crisis de identidad, una minusvalía y una falta de autoestima muy grande. Por eso el hombre agredido tampoco se va’*”. Esto denota una falta de perspectiva de género. Hablar de círculo vicioso diluye culpabilidades y termina por culpabilizar a víctima y victimario ya que ambos serían violentos. Sin embargo, siguiendo los aportes de Silvia Chejter y Marcela Rodríguez (2014), en la mayoría de los casos la violencia ejercida por las mujeres es de tipo defensiva. En resumen, esta nota considera que los pocos casos en los que un hombre es víctima de

una mujer también deben encuadrarse dentro del concepto “violencia de género” y que esta problemática puede entenderse desde una mirada psicológica.

La otra nota, titulada “*Violencia en el hogar: el 20% de las denuncias son de hombres*”, publicada el 16/03/2015, va en la misma dirección. Afirma, por ejemplo: “*La violencia de género se asocia, inmediatamente, a la mujer golpeada. Sin embargo, aunque se da en menor medida, el hombre también sufre maltrato físico y psíquico en la sociedad actual. Eso sí, tal vez sea menos visible o comentado*”. Al igual que en la nota previamente detallada, esta recurre a cifras y sostiene: “*Las estadísticas muestran que sobre un total de 10.573 denuncias por violencia doméstica efectuadas en 2014, hubo 685 hombres adultos -de entre 18 y 80 años—afectados*”. Es peculiar que de acuerdo a la estadística mencionada, las denuncias de hombres víctimas de violencia ascienden a poco más del 6% del total, mientras que el título de la nota dice que el 20% de las denuncias son de hombres. Este dato incluido en el titular no coincide con los datos brindados en el cuerpo de la nota. Finalmente, y casi repitiendo la explicación dada por el artículo anterior, esta nota cierra diciendo: “*A la hora de buscar características del hombre maltratado y de la mujer abusadora, la psicóloga Adriana Guraieb, miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), afirma que ‘una de las más destacadas entre los varones es que son personas con baja autoestima lo que produce poca confianza en sí mismo y en sus recursos personales. Las mujeres, en cambio, son posesivas, muy celosas y controladoras’*”. Así, una vez más, se vuelven a considerar los escasos episodios de violencia que tienen a hombres como víctimas como casos de violencia de género y se explica el fenómeno recurriendo a argumentos psicológicos. Además, vuelve a faltar perspectiva de género y se termina por exculpar al violento ya que sus acciones serían en respuesta a las actitudes “celosas y controladoras” de sus víctimas.

Para finalizar, con relación a estos argumentos, se puede mencionar la nota titulada “*Cada vez hay más hombres golpeadores que piden ayuda*”, que se publicó el 12/05/2013. Este artículo se centra en los casos de hombres violentos que buscan ayuda y asistencia para “recuperarse”. Dice la nota: “*Hay quienes creen que los hombres violentos son enfermos, asesinos o hijos de puta [sic] incurables, y que los recursos económicos deben estar destinados a sus víctimas y no a ellos. Es por eso que aunque hay cada vez más espacios de asistencia a víctimas, hay pocos que reciben a los hombres que quieren*

recuperarse”. En este párrafo, si bien se dice que los hombres violentos no son enfermos, se termina afirmando que estos quieren “recuperarse”. La búsqueda de recuperación implica necesariamente la existencia de alguna dolencia, desviación o anormalidad que empuja el deseo de volver a un estado de estabilidad.

La autora de la nota continúa: *“Estos hombres siempre vienen de familias en las que hubo alguna forma de maltrato, aunque haya pasado desapercibido: desde golpes hasta falta de cuidado. Es decir, había alimento pero no alimento emocional”*. Aquí se ve la vinculación con lo dicho en párrafos anteriores. El germen de la violencia en estos hombres proviene de maltratos y carencias emocionales. Para complejizar esta visión, en la nota se afirma: *“La socialización patriarcal (obtener bajo amenaza, imponerse a través del golpe), combinada con las experiencias traumáticas y con la falta de un modelo familiar de relaciones de respeto y de cuidado, van gestando una bomba de tiempo emocional que puede gatillarse ante la menor frustración”*. Se toma al patriarcado como un elemento importante, se dice que los violentos “aprenden” la violencia, pero se continúa con el argumento emocional y se preponderan las experiencias traumáticas personales y privadas. El punto central en este caso es que lo patriarcal se equipara con la violencia, con el golpe. Lo patriarcal se refiere al sentimiento masculino de superioridad sobre la mujer. Este sentimiento es el que habilita que el hombre considere natural dominar a la mujer y castigar posibles rebeliones.

El hombre violento, por tanto, sería el producto de un conjunto de experiencias familiares, íntimas, privadas que lo traumatizaron. Privatizar el origen de la violencia supone deshistorizarla y puede dar lugar a exculpar a los victimarios que serían en realidad víctimas de historias familiares traumáticas. Esto diluye a la violencia de género en tanto concepto y, por ende, no ayuda para su comprensión ni para su combate.

2.1.3 Frente a frente. Comparación entre *La Nación* y *Clarín*

Luego de brindar varios ejemplos y responder a las preguntas guía planteadas previamente, es pertinente esquematizar algunas continuidades y rupturas entre los dos diarios analizados.

Al comparar los datos recabados tras la lectura del corpus, se puede decir que hay más semejanzas que diferencias. Tanto *Clarín* como *La Nación* brindaron una visión sobre

la violencia de género que no se detuvo en explicar el fenómeno. Más bien ambos diarios se encargaron de dar cuenta del grado de extensión de la problemática, de cómo año a año hay más casos (siempre de acuerdo a las estadísticas no oficiales) y esto afecta a la sociedad en su conjunto. No se proponen soluciones de fondo, sino que se destaca la mala respuesta institucional, judicial y política frente a los casos de violencia. En relación a esto, los dos diarios resaltaron los avances en materia legislativa, en especial el paso dado con la sanción de la ley 26485. Incluso hay semejanzas en las críticas a la aplicación poco satisfactoria de esta ley en particular. En cuanto a puntualizar responsables de la violencia contra la mujer, por un lado, hay continuidad entre ambos medios en señalar la responsabilidad que le cabe a las instituciones estatales y al gobierno. Por otro lado, en el caso de *Clarín*, hay más menciones al machismo como un elemento de peso para entender la violencia de género. Finalmente, los diarios de referencia se asemejan en que ninguno propuso una mirada sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer que implique historizar el conflicto y comprenderlo en toda su complejidad y ambos hablaron de “sociedad enferma”, de “flagelo”, “del mal”, etc.

La Nación publicó más notas de corte argumentativo o editorial que *Clarín* en el periodo analizado. En el caso de este último, varias de las notas analizadas fueron parte de informes especiales realizados en determinadas fechas, como ser el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Ahora bien, esta diferencia cuantitativa se redujo considerablemente entre el 2012 y el 2015. En estos tres años, se encontraron casi la misma cantidad de publicaciones referidas a violencia de género. Evidentemente, la problemática fue ganando espacio en los medios y se ha convertido en un tema de agenda para los medios.

Clarín, como se puntualizó previamente, tuvo una impronta más sensacionalista que *La Nación*, ya que centró su atención en los aspectos emocionales y más impactantes de la violencia contra la mujer. En *La Nación*, en cambio, la atención se centró más en los efectos que esta violencia tiene en las sociedades, pero sin ahondar demasiado en la emotividad ni en las formas crueles de atacar a las mujeres.

En resumen, los diarios considerados tuvieron una cobertura de la violencia de género similar, más allá de diferencias puntuales. En ambos casos se ofrecieron notas con

argumentos y opiniones que no problematizaron el fondo de la cuestión, que la tomaron como algo dado que afecta profundamente a la sociedad desde hace años. Esta forma de hablar de la violencia de género supone reducir el concepto y quitarle especificidad. Esta sería un tipo más de violencia que sufre la sociedad, que la ataca y que se debe combatir. El ingreso del concepto “violencia de género” al espacio mediático implicó que este pasara por el tamiz institucional de las empresas mediáticas y se convirtiera así en una pieza informativa más dentro del engranaje comunicacional de estos grandes medios masivos. La forma en que se habla de esta violencia, los argumentos que se brindan, las explicaciones dadas para entender el fenómeno y todos los elementos analizados hasta ahora, indican que en ninguno de los diarios se ofreció una mirada abarcativa y general para comprender, criticar y combatir la violencia de género.

2.1.4 Encuadres dominantes

Luego del análisis del corpus se puede decir que en los artículos considerados se encontraron diversos tipos de frames: unos generales y otros específicos. Siguiendo los aportes de Sádaba y su tipificación de los distintos frames generales existentes (ob. cit.; 102), los encuadres dominantes a lo largo de todas las notas tomadas para este trabajo fueron los de interés humano y de atribución de responsabilidad.

Hay casos aislados en los que se recurrió a frames generales de otra índole. Por ejemplo, algunos artículos destacaron el impacto económico de la violencia contra la mujer:

- *“en el informe del BID se estima que uno de cada cinco días de trabajo que pierden las mujeres se relaciona directamente con este fenómeno, lo cual afecta duramente la productividad. El organismo de crédito internacional señala también que la violencia doméstica, sin incluir los costos policiales, judiciales y de salud, significa de 1,6 a 2 por ciento del producto bruto interno (PBI)” (La Nación, 21/10/2006)*
- *“En mi país [Estados Unidos], se estima que el costo económico de la violencia doméstica supera los 5800 millones de dólares*

anuales en servicios de salud y pérdida de productividad” (La Nación, 10/03/2009).

Otras columnas resaltaron el aspecto moral y el riesgo que esta violencia conlleva para la sociedad en su conjunto:

- *“la violencia familiar no atañe sólo a las víctimas y a sus victimarios; este flagelo socava también los pilares de la comunidad en cuyo seno se desarrolla, hasta llevarla a su desaparición segura” (La Nación 03/12/2007)*
- *“es fundamental que toda la sociedad se empeñe en terminar con este flagelo indigno, que socava lentamente los pilares de la comunidad” (La Nación 21/10/2006).*

Sin embargo, más allá de estos casos particulares, los frames generales que atraviesan transversalmente a todo el corpus son los del tipo señalado con anterioridad: de interés humano y de atribución de responsabilidad. En el primero, se privilegia un encuadre emocional de la problemática y es muy evidente en *Clarín* por su cobertura más sensacionalista. En el segundo, si bien se dijo que en la mayoría de las notas no hay una atribución de responsabilidad específica, es notable que se reitera el reclamo por mayor acción institucional y gubernamental. Se repiten las críticas por falta de información estadística oficial, por las respuestas insatisfactorias de agentes judiciales, por la mala aplicación de las leyes, etc. En relación a estos cuestionamientos, puede aventurarse que son producto de ciertas intencionalidades políticas de los medios analizados. Más que expresar una preocupación real por la problemática, puede suponerse que tienen el objetivo político de cuestionar a la gestión gubernamental de turno.

Estos frames dominantes implican una mirada poco crítica respecto a la violencia de género. Focalizar en el interés humano y atribuir responsabilidades del modo en que se hace en las notas analizadas, supone no poner en discusión el origen de esta violencia, su carácter histórico y propio de un determinado ordenamiento social. El sensacionalismo, la insistencia en el aspecto epidemiológico, la caracterización de la violencia contra las

mujeres como un “mal”, un “flagelo” que “ataca” y “enferma” a la sociedad, todos estos elementos parten del supuesto de tomar a esta violencia particular como un tipo de violencia más, externa a la propia comunidad.

Vinculado a esto, se puede agregar que junto a los frames generales señalados hay, por un lado, una insistencia argumentativa en el aspecto institucional del problema en cuestión. Se resalta sistemáticamente la mala respuesta de los operadores públicos, se pide por mayor acción estatal para no dejar en el desamparo a las víctimas, se reclaman más refugios y ayudas económicas a las damnificadas, se pide mejor aplicación de las leyes, etc. Es decir, hay un encuadre dominante específico que enfatiza el aspecto legislativo/represivo de una problemática social. Los ejemplos son variados y están presentes en ambos diarios, a saber:

- *“Los jueces no dan instrucciones claras a la Policía, tardan en dictar órdenes de exclusión y alejamiento o las anulan sin motivos claros. A esto agreguemos el escaso presupuesto -¡8 millones para 2011!- del que dispone el Consejo Nacional de la Mujer” (Clarín 24/02/2011)*
- *“hay reclamamos concretos: mayor cantidad de hogares refugios para las víctimas, asistencias interdisciplinaria para esas mujeres, políticas de Estado con perspectivas de género, subsidio y alimentación para víctimas, entre otras cosas” (Clarín 28/11/2011)*
- *“para frenar los femicidios faltan más recursos del Estado que garanticen una red de contención para las mujeres que denuncian y la efectividad de las medidas de protección” (Clarín 28/11/2013)*
- *“Sorprende que a estas alturas en numerosos países todavía no existan leyes que protejan a su población femenina o que los servicios para atender esos delitos no existan o no cuenten con los recursos necesarios para obrar con eficacia” (La Nación 28/04/2009)*

- *“La Argentina es un buen ejemplo: avanzamos, tenemos leyes muy buenas, como la 26.485 (...) tenemos la ley que reconoce el femicidio; la de trata, que el año pasado se mejoró, pero la violencia continúa y las muertes aumentan. ¿Por qué? Cuando las leyes no se implementan ni se cumplen es por falta de interés político: si el gobierno nacional tuviera interés en el tema, esto no ocurriría” (La Nación 21/02/2013)*
- *“el Estado sigue siendo responsable de la violencia y puede, incluso, ser acusado de fomentarla si no se insiste en campañas de prevención y en leyes rigurosas de castigo a los victimarios” (La Nación 28/03/2013).*

La lista de ejemplos podría ser mucho más extensa y evidencia que este marco institucional se repite en los dos diarios y está presente en todos los años analizados. Enfatizar este aspecto de la problemática implica considerar que siempre habrá víctimas, que la violencia contra la mujer es “algo” que sucede y ataca al cuerpo social. Frente a este ataque, la sociedad debe dar respuestas judiciales, represivas, asistencialistas, contenedoras, etc. Incluso se llega a afirmar que la no implementación de leyes por desinterés gubernamental explica que persista la violencia. Una afirmación como esta parte del supuesto de que si se aplicaran las leyes, no existiría la violencia de género. El frame institucional focaliza en respuestas post facto, en cómo canalizar los reclamos y ayudas a las víctimas. Desde ya, esta instancia institucional es un elemento importante dentro de la problemática en cuestión y debe considerarse. El riesgo es enfatizarla por demás y que esto impida, consecuentemente, interpretar a la violencia de género en su especificidad ideológica.

Por otro lado, cabe destacar que a lo largo del corpus se puede rastrear otro encuadre dominante que resalta el aspecto “externo” de la violencia contra las mujeres. Este frame focaliza el costado “epidémico” del fenómeno, su carácter de “flagelo” y la necesidad social de librarse de la “enfermedad” de la violencia. Así, se concibe a la problemática como un producto extra-social que agrede a la sociedad. Esta mirada, aunque también se puede rastrear en *Clarín*, tiene mayor protagonismo en las publicaciones de *La*

Nación. Esto se podría explicar teniendo en cuenta lo desarrollado en el punto 1.6.2 “El porqué del corpus” en el que se trató brevemente el tipo de contrato de lectura que propone *La Nación* y qué tipo de lector se dirige. La mayor preocupación de este diario referida a la “enfermedad social” y al riesgo que la violencia supone para los pilares de la comunidad, responde al modo de “mirar desde arriba” y de velar por la conservación de los basamentos sociales, demarcando lo que debería ser el correcto “deber ser”.

Este encuadre se hace evidente cuando, por ejemplo, una de las notas afirma: “*no quiero ni imaginar los gritos o el dolor de esas escenas que parecerían hundir al hombre en el punto más bajo de la civilización y asemejarlo a la bestia*” (Clarín, 08/03/2011). Esas escenas de violencia serían consecuencia de un retroceso a un estado presocial, bestial. Relacionado a esto, otro artículo sostiene que “*la barbarie se ha trasladado de forma masiva a la ciudad. Por ejemplo, se han registrado 22 violaciones durante una sola noche en el Gran Buenos Aires y la Capital*” (La Nación 26/01/2007). La violencia es así un fenómeno bárbaro, alejado del orden social establecido. La civilización sufre embates y debe protegerse. Por ello, existe la “*necesidad de que la sociedad cree sus propios anticuerpos para defender y proteger la dignidad de las mujeres*” (La Nación 19/03/2012). Metáfora médica que profundiza esta concepción “externa” de la violencia. El cuerpo social debería poner en funcionamiento su sistema inmunitario para combatir agentes extraños que la pueden enfermar. Con respecto al rol de los medios, una columna sostiene que “*debemos redoblar la tarea de comunicadores, al denunciar caso tras caso, para contribuir a que la sociedad argentina no siga de espaldas a una realidad perversa y reveladora del grado de enfermedad interna que la posee*” (La Nación 03/12/2007). En otra nota se dice que “*Una mujer no es asesinada por su novio o su marido por infidelidad, pasión o celos. Es asesinada porque existe una persona violenta que quiere matarla. Es asesinada porque una sociedad enferma no condena la violencia*” (La Nación 26/05/2015).

Este tipo de argumentos denota cierta persistencia de concepciones antiguas del delito o crimen. Vincular un problema social con la enfermedad y la necesidad de buscar una cura o anticuerpos, implica una visión biologicista sobre la sociedad. Al respecto, es pertinente citar los aportes de José Luis Peset en su libro “Ciencia y marginación: sobre negros, locos y criminales”. En el mismo, el autor analiza las distintas teorías y propuestas científicas que justificaban la criminalización y estigmatización de los dominados. Todas

las ideas relatadas por el autor tienen en común una supuesta base científica, dejando de lado cualquier aspecto social o estructural. El delito, por tanto, es más bien una desviación personal de ciertos seres enfermos. La sociedad y su modo de organización y producción nada tienen que ver con ello. En referencia a las teorías de Cesare Lombroso, Peset afirma que partiendo de determinadas enfermedades o anomalías físicas, el criminólogo italiano construía teorías y afirmaba que estos rasgos somáticos se relacionaban con las capacidades delictivas. Pero esta postura suponía un determinismo biológico y no contemplaba en ningún aspecto la influencia de la sociedad. En palabras del autor: “Al pretender ignorar casi por entero que el comportamiento criminal es un hecho social y cayendo en un muy vulgar determinismo, su escuela [la de Lombroso] olvidó que el individuo vive en sociedad y en continua relación dialéctica con otros hombres y la naturaleza. Todo se redujo en ellos a explicar el comportamiento humano por la estructura biológica individual” (1983; 185)

Este encuadre deja de lado la responsabilidad de la propia sociedad respecto a la violencia de género, no aborda la influencia que determinadas formas institucionales y relacionales tienen en relación a la violencia contra las mujeres. La metáfora médica tiene como premisa que la sociedad es un cuerpo sano que debe protegerse de ataques ajenos. Una publicación afirma que “*creció la necesidad de denunciar y extirpar un mal denigrante. Se ha crecido también en conciencia de la enfermedad que padecen ambos, el golpeador y la víctima*” (La Nación 20/08/2007). Si la violencia es un mal que debe extirparse y si victimario y víctima son enfermos, entonces no es un producto lógico resultado de un determinado ordenamiento sociohistórico.

Frente a este mal que es “*la violencia de género, un flagelo social que comenzó a cobrar visibilidad*” (Clarín 14/09/2012), se expresa que “*es fundamental que toda la sociedad se empeñe en terminar con este flagelo indigno*” (La Nación 21/10/2006). Este “flagelo”, la calamidad de la violencia, “*socava también los pilares de la comunidad en cuyo seno se desarrolla, hasta llevarla a su desaparición segura*” (La Nación 03/12/2007). Si la sociedad no logra crear anticuerpos, la enfermedad avanzará y terminará por destruirla. En una de las notas vinculadas a la marcha #NiUnaMenos, se cuenta la historia esperanzadora de “*el violento que ‘se curó’ y fue uno más en el Congreso*” (Clarín 04/06/2015).

Estos encuadres dominantes, tanto los generales descriptos anteriormente como estos más específicos vinculados al aspecto institucional y externo de la violencia, no conciben lo fundamental de

la problemática que abordan. El sensacionalismo, la insistencia en mejores respuestas judiciales frente a denuncias, la aplicación de leyes penales, la construcción de refugios, etc., son todos elementos de algún peso a la hora de hablar de violencia de género pero la toman como un hecho inevitable, se centran en dar soluciones a casos concretos y ya materializados. Omiten, por tanto, el origen social e histórico de la violencia. Esto es todavía más claro con el encuadre que la entiende como una enfermedad, como algo que afecta a la sociedad y debe extirparse. Este tipo de frames no colaboran a una mejor interpretación de la violencia contra la mujer, le quitan especificidad política y no abordan cuestiones estructurales que pudieran allanar el camino para combatirla. El interés por el aspecto emocional, la replicación del discurso penalista y el recurso a metáforas médicas de impacto dificultan el debate que una problemática tan extendida como la violencia de género se merece.

3) CONCLUSIONES

Es necesario volver al inicio del trabajo y reiterar el interrogante macro que lo atraviesa transversalmente: ¿de qué (no) hablan los diarios *Clarín* y *La Nación* cuando hablan de violencia de género? Dos preguntas en una que tras el recorrido trazado hasta ahora pueden obtener respuesta en relación siempre con los medios analizados. Se han dado ejemplos varios de cómo construye la prensa gráfica las noticias argumentativas sobre la violencia de género, qué explicaciones se dan, qué soluciones se proponen, quiénes son los responsables, etc. Luego se detallaron los frames dominantes que se pudieron encontrar en las notas analizadas que, como ya se mencionó antes, relegaron los aspectos estructurales y enfatizaron atributos que no colaboran a una cabal interpretación y crítica de la violencia contra la mujer.

Pero antes de dar respuesta a los interrogantes, se debe hacer un último relevamiento para analizar cómo los medios de referencia jerarquizaron sus publicaciones argumentativas sobre la violencia de género. Como bien señala Stella Martini (2000), los diarios pueden dar cuenta de la importancia que le asignan a una noticia a través de diversos recursos que señalan el énfasis puesto en determinada historia. Algunos de estos recursos se relacionan con la extensión de las notas, el tamaño de los titulares, la ubicación en el cuerpo del diario, etc. Se pueden tomar algunos de estos elementos y usarlos para indagar cómo ubican *Clarín* y *La Nación* el tema de la violencia contra la mujer dentro de sus rutinas. Para ello, se dará cuenta de la cantidad de notas, del tipo de titulares, el momento en que fueron publicadas y qué fuentes se consultaron.

En el caso de *La Nación*, en el periodo analizado, como se puntualizó con anterioridad, se publicaron 63 notas argumentativas (entre columnas de opinión y editoriales). Un dato ya destacado pero que merece repetirse es que este diario presentó un claro aumento en la cantidad de notas publicadas en referencia a la violencia de género. En los siete años del periodo 2005-2011, hubo 28 publicaciones pero en el periodo 2012-2015 se encontraron 35 notas. En este último periodo se ve un aumento significativo en la cantidad de textos argumentativos dedicados al tema en cuestión. En *Clarín*, hay una mayor variación entre los mismos periodos: entre 2005 y 2011 se hallaron 10 publicaciones pero entre 2012 y 2015 hubo 32 artículos, lo que suma un total de 42 notas publicadas en el total del periodo analizado en el trabajo. Lo llamativo es que en ambos diarios hubo casi la

misma cantidad de publicaciones en los últimos años tomados en cuenta. Esto ya marca un primer índice acerca de la jerarquía que para los matutinos estudiados tiene la violencia de género y cómo se fue haciendo más importante con el paso de los años.

Un elemento importante a considerar es cómo titulan los diarios las notas referidas al tema. Como bien señalan Martini y Luchessi, “el título permite la existencia de la noticia: es condición de relevancia. Esta afirmación agrega un criterio más entre los que jerarquizan un hecho como noticiable. Si un hecho no se puede sintetizar en un título es porque no es novedad y probablemente no interese. Si los títulos rigen la noticia es también en términos de circulación (exitosa), porque desde ese lugar atrapan al lector” (2004; 121). Si bien las autoras se refieren al tipo de titulares de noticias y no de publicaciones argumentativas, es importante el punto que señalan respecto a cómo el título rige la noticia y se usa para captar la atención del público. En el caso de *La Nación*, en las notas analizadas se pueden encontrar diversos tipos de titulares. Por ejemplo, hay del tipo neutros:

- *ERRADICAR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA* (21/10/2006)
- *LAS MUJERES, EN SU DÍA* (08/03/2007)
- *LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR* (30/09/2008)
- *EL CASO TADDEI Y LA VIOLENCIA FAMILIAR* (01/03/2012)
- *LA SITUACIÓN DE LA MUJER, HOY* (19/03/12)
- *FEMICIDIO, MÁS ALLÁ DE LA LEY* (02/12/2012)

También los hay de “fantasía”, como estos casos:

- *NADAR ENTRE PECES MACHOS* (22/02/2006)
- *ESCLAVAS Y DESAPARECIDAS* (22/11/2011)
- *EL GRITO QUE NADIE QUIERE ESCUCHAR* (15/01/2012)
- *UNA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LA CASA DEL SEÑOR GONZÁLEZ* (13/03/2012)

Pero los más destacables son los de corte alarmista que, si bien a veces podrían pasar por titulares informativos, parecieran tener el objetivo de enfatizar el avance de la violencia de género y el peligro que esto supone para la sociedad. Por ejemplo:

- *LA FAMILIA, EN PELIGRO* (06/01/2006)
- *MUJERES EN PELIGRO* (15/12/2009)
- *CRECE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER* (25/02/2010)
- *OTRA VEZ, LA VIOLENCIA DOMÉSTICA* (13/08/2010)
- *MÁS VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PAÍS* (23/02/2011)
- *MUCHO MÁS QUE UN CRIMEN ABERRANTE* (02/09/2011)
- *NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER* (25/11/2011)
- *LA MUJER GOLPEADA DE CADA DÍA* (30/08/2012)
- *FEMICIDIOS: MÁS MUERTES SILENCIOSAS* (05/09/2014)

Clarín, en consonancia con lo ya destacado acerca de su mayor insistencia en lo sensacionalista, presenta en general titulares de mayor impacto. Hay casos en los que se tituló de modo neutro o informativo, como por ejemplo:

- *"FEMICIDIO", AL CÓDIGO PENAL* (24/02/2011)
- *VIOLENCIA EN EL HOGAR: EL 20% DE LAS DENUNCIAS SON DE HOMBRES* (16/03/2015)
- *"NI UNA MENOS", EL GRITO QUE HOY RECORRERÁ TODO EL PAÍS* (03/06/2015)

Pero en la mayoría de las notas analizadas, se optó por titulares más alarmistas, que a pesar de a veces ofrecer datos e información, focalizan, como en *La Nación*, el aspecto extendido de la problemática. Algunos ejemplos son:

- *LA VIOLENCIA MACHISTA MATA EN EL PAÍS A UNA MUJER CADA DOS DÍAS* (08/03/2008)
- *DÍA DE LA MUJER: LA VIOLENCIA CONTRA ELLAS REGISTRA CIFRAS RÉCORD* (08/03/2011)
- *UNA LISTA DE CRÍMENES QUE NADIE LOGRA DETENER EN LA ARGENTINA* (11/12/2011)
- *DESPUÉS DEL CRIMEN DE WANDA TADDEI, 42 MUJERES MURIERON QUEMADAS* (15/02/2012)
- *HAY VÍCTIMAS CADA VEZ MÁS JÓVENES Y HECHOS MÁS GRAVES* (01/03/2013)

- *FEMICIDIOS SIN FRENO: UN CHICO CADA 26 HORAS PIERDE A SU MAMÁ* (05/03/2015)
- *VIOLENCIA DE GÉNERO Y TERROR EN LOS HOGARES* (09/03/2015)
- *SU EX MARIDO LA DEJÓ CUADRIPLÉJICA Y HOY VA A LA MARCHA: "ESTOY VIVA DE MILAGRO"* (03/06/2015)

La forma de titular encontrada en los diarios analizados da cuenta del énfasis que los mismos ponen en destacar los aspectos más impactantes de la violencia contra la mujer. En general, insisten en cuán extendido y en crecimiento está el fenómeno. Retomando lo dicho por Martini y Luchessi, esta forma de sintetizar los hechos con estos titulares denota qué aspectos son más relevantes para los diarios en relación a la violencia de género y podría decirse que la opción por encabezados alarmistas tiene por objetivo apelar a la emotividad del lector y captar así su atención.

Otro elemento importante a considerar es en qué momentos se publicaron las notas del corpus analizado. Al repasar las publicaciones teniendo en cuenta esta variable, surgen datos de interés que dan cuenta también de cómo ingresa la violencia contra la mujer en las rutinas de los diarios. En el caso de *La Nación*, por ejemplo, se pueden encontrar 10 artículos publicados con motivo de fechas emblemáticas como son el Día Internacional de la Mujer (que se celebra cada 8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (que tiene lugar cada 25 de noviembre). Esta cantidad incluye las notas publicadas en las mismas fechas en que se celebran tales días y también aquellos textos publicados en otras fechas pero que son motivados por estas celebraciones o conmemoraciones. A esto puede sumarse que otras 21 notas del total analizado eran motivadas por nuevos hechos concretos o como un comentario referido a la publicación de estadísticas o cifras por parte de alguna institución o en el contexto de algún evento social vinculado al tema. Algunos ejemplos que dan cuenta de esto son:

- “*ERRADICAR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA*”, publicado el 21/10/2006 en relación a estadísticas y datos brindados por un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- “*ALARMA EN LA CIUDAD*”, columna del 26/01/2007, que comienza dando cuenta del aumento de denuncias por violación.

- “*CRECE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*”, del 25/02/2010, en donde se da cuenta de nuevos casos como el de Wanda Taddei y del asesinato de una mujer en Recoleta.
- “*MUCHO MÁS QUE UN CRIMEN ABERRANTE*”, publicada el 02/09/2011, se refiere al caso del crimen de Candela Rodríguez, niña de 11 años secuestrada y luego asesinada en la localidad de Hurlingham.
- “*UNA EXCEPCIÓN QUE DEBERÍA SER LA REGLA*”, del 03/10/2013, se ocupa del caso de Wanda Taddei y de la celeridad que tuvo el juicio y condena a Eduardo Vázquez, exbaterista de la banda Callejeros.
- “*A MERCED DEL MACHISMO*”, publicada el 03/06/2015 en el marco de la marcha #NiUnaMenos.

El diario *Clarín*, por su parte, y siempre tomando en cuenta el periodo analizado en este trabajo, también publicó 10 artículos en relación con las fechas emblemáticas del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. A estas notas podrían agregarse otras 23 más que fueron publicadas en relación a nuevos hechos concretos, a la publicación de algún estudio o a la realización de algún acto específico vinculado a la violencia de género. Algunos ejemplos de estas últimas son:

- “*MALTRATO PSICOLÓGICO, UN MAL EN MUCHAS PAREJAS*”, del 10/05/2010 en relación a la publicación de estadísticas de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema.
- “*“FEMICIDIO”*”, *AL CÓDIGO PENAL*”, del 24/02/2011, en el marco de la presentación de un proyecto de ley en Cámara de Diputados para modificar el Código Penal.
- “*VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MÁS ALLÁ DEL ESPANTO*”, publicada el 30/11/2011 con motivo de una sentencia de la justicia de la provincia de Salta que ordenó indemnizar a una víctima.
- “*UNA LISTA DE CRÍMENES QUE NADIE LOGRA DETENER EN LA ARGENTINA*”, apareció el 11/12/2011 motivada por el caso del crimen de Carla Figueroa.
- “*MUJERES ADHERIDAS AL PATRIARCADO*”, del 06/01/2015, en relación a un coloquio sobre Género y Cultura organizado por UNESCO

- “*MACHISMO: IMPUNIDAD Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*”, artículo publicado el 31/05/2015 en relación a la convocatoria de la marcha #NiUnaMenos
- “*POR QUÉ FALLAN LAS RESTRICCIONES DE ACERCAMIENTO*”, del 01/06/2015, columna vinculada a un caso en el que un hombre con orden de restricción baleó a su expareja.

Esta variable de atender al momento en que se publican las notas referidas a la violencia contra la mujer, permite ver que a pesar del grado de extensión del problema, de la epidemia de violencia que sufren las mujeres, las reflexiones que *La Nación* y *Clarín* han ofrecido a sus lectores fueron motivadas por la materialización de un nuevo hecho o en el marco de la celebración de alguna fecha emblemática. Desde ya, es lógico que estos diarios den cuenta de nuevos hechos y ofrezcan artículos argumentativos al respecto, pero es notable la falta de publicaciones en otras fechas o no relacionadas directamente con un nuevo hecho, más teniendo en cuenta el carácter epidémico del fenómeno que los propios diarios resaltan en la mayoría de sus textos. Que gran parte de las columnas de opinión, notas especiales y editoriales de estos diarios se publiquen en ciertos momentos específicos habilita pensar que su agenda responde, en cierta medida, a otras agendas extramediáticas. Así, las reflexiones parecieran quedar supeditadas a cuestiones temporales rutinarias (como ser las fechas emblemáticas antes detalladas) o a la aparición de nuevos casos concretos. Y esto indica, en parte, cómo jerarquizan el tema en cuestión estos diarios.

Finalmente, el último elemento a relevar se relaciona con las fuentes utilizadas a lo largo de las notas analizadas. Mucho se ha estudiado y escrito acerca de las fuentes periodísticas, del importante rol que juegan a la hora de analizar el discurso mediático y de la compleja relación que se da entre ellas y los periodistas. Lorenzo Gomis (1991) afirma que los hechos no se presentan solos a los periodistas, ni son ellos los que deben embarcarse en grandes búsquedas para conocerlos. En cambio, los hechos que conformarán una noticia, le llegan al periodista por medio de fuentes interesadas en que esos hechos se conozcan y sean publicados de cierta manera y no de otra. Si no existiesen estas instancias interesadas, la labor periodística sería casi imposible ya que la información sería de muy difícil acceso. Las fuentes interesadas, por tanto, son esenciales para el periodismo.

Ahora bien, en las notas de opinión o editoriales no suele haber primicias o revelaciones de informaciones ocultas de acceso restringido. Muchas veces, incluso, las

columnas de opinión son escritas por colaboradores que no son periodistas y que, a veces, ni siquiera trabajan directamente para el diario que los convoca. Entonces, al tratarse este trabajo sobre notas argumentativas y editoriales, el análisis de las fuentes debe abocarse a señalar quiénes fueron los convocados a publicar su opinión y, en especial en los casos de los editoriales o informes especiales, a quiénes se consulta para recabar información.

En el caso de *La Nación*, los editoriales analizados suelen tomar datos, cifras y estadísticas de diversas instituciones, tales como la ONU, la OMS, el BID, UNESCO y ONGs. El discurso argumentativo recurre a los informes y estudios de organizaciones de prestigio para dar cuenta de la violencia contra la mujer y así colaborar en la construcción del verosímil y ofrecer una mirada bien argumentada.

Cuando el diario convoca a autores para que escriban columnas de opinión, suele elegir a referentes de diversas profesiones, como ser abogados, economistas y funcionarios políticos. Algunos ejemplos de estos autores convocados son: el abogado Pedro J. Frías (“¿DEL CUPO FEMENINO AL CUPO MASCULINO” 21/02/2005), la exdiputada nacional María José Lubertino (“EDUCACIÓN, PARA DECIDIR LIBREMENTE”, 16/03/2005), el economista y asesor de la ONU Bernardo Kliksberg (“LA FAMILIA, EN PELIGRO”, 06/01/2006; “NO A LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO”, 20/03/2007; “MUJERES EN PELIGRO”, 15/12/2009), Earl Anthony Wayne, exembajador de Estados Unidos en Argentina (“LA PAZ COMIENZA POR CASA”, 10/03/2009), el dirigente político y exVicepresidente Julio Cobos (“ESCLAVAS Y DESAPARECIDAS”, 22/07/2011), el abogado Germán Garavano, exFiscal General porteño y actual ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (“SUMAR CONCIENCIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, 26/05/2015). También se incluyeron en el corpus colaboraciones de periodistas, como es el caso de Romina Manguel que es periodista especializada en asuntos judiciales (“UNA EXCEPCIÓN QUE DEBERÍA SER LA REGLA”, 03/10/2013; “LAS PRUEBAS DE UN DOLOR INFINITO”, 12/12/2013; “A MERCED DEL MACHISMO”, 03/06/2015). Como se puede apreciar a partir de estos ejemplos, los autores de las notas no son en ningún caso especialistas en temas de género sino que son referentes de campos vinculados al derecho, la justicia y la política.

Las publicaciones de *Clarín* analizadas demuestran una continuidad y semejanza con esto último. Al convocar a columnistas para opinar sobre la violencia de género, este

diario recurrió a diversos profesionales. Por ejemplo: las exdiputadas nacionales Cecilia Merchán y Fernanda Gil Lozano (“FEMICIDIO”, AL CÓDIGO PENAL, 24/02/2011 y “VIOLENCIA DE GÉNERO: POCA PREVENCIÓN Y SANCIÓN”, 18/08/2012, respectivamente), la politóloga Sandra Cesilini (“IGUALDAD DE LAS MUJERES: LOGRO DEMOCRÁTICO”, 09/09/2013; “MUJERES ADHERIDAS AL PATRIARCADO, 06/01/2015), la abogada penalista Raquel Hermida Leyenda (“POR QUÉ FALLAN LAS RESTRICCIONES DE ACERCAMIENTO”, 01/06/2015).

En ambos casos, las personas convocadas a escribir una columna de opinión o un análisis sobre el tema de la violencia de género, no se caracterizaron por aportar una perspectiva de género, sino que sus textos se vinculaban directamente a su campo profesional. Es pertinente volver a citar a Héctor Borrat ya que él teoriza una serie de pares conceptuales para describir los diversos tipos de autores de textos publicados en los diarios. Uno de estos pares es el siguiente: *generalistas-especialistas* (ob. cit., 217). Al respecto, el autor afirma que este par se refiere al nivel de conocimientos que posee el redactor acerca del campo temático que abarca su texto. Afirma que los *generalistas* constituyen la mayoría por dos razones: por un lado, porque son estos los que podrán hacer las preguntas que se haría el gran público quedando así como representantes de la mayoría de los lectores; por otro lado, son más accesibles tanto desde lo económico como desde la flexibilidad para tratar diversos temas. (ob. cit.; 220).

Tomando el concepto de Borrat, tanto *La Nación* como *Clarín*, durante el periodo analizado, recurrieron a autores generalistas quienes ofrecieron opiniones y miradas no especializadas. En todos los casos citados, las columnas no tuvieron una perspectiva de género clara sino que, en coincidencia con lo dicho con respecto a los frames dominantes, el foco analítico estuvo en los aspectos institucionales, legales, penales y políticos del tema en cuestión pero no se abordaron sus aristas estructurales de orden sociohistóricas. Al convocar a este tipo de colaboradores, se ratifica lo ya dicho acerca del modo en que la violencia de género ingresa a la prensa, al menos en los casos de *Clarín* y *La Nación*. Se podría decir que las miradas aportadas por estos autores reprodujeron ciertos imaginarios sobre la violencia contra la mujer y que colaboran, en cierta medida, a la perpetuación de un determinado encuadre sobre esta violencia.

Aparte de estos casos en que se convocaron colaboradores, ambos diarios también publicaron editoriales o informes en los que se citan diversas fuentes. Hay una considerable semejanza entre ambos diarios a la hora de publicar datos y de consultar a especialistas sobre la violencia contra la mujer. Se repiten sistemáticamente las estadísticas producidas por organizaciones como “La Casa del Encuentro”, la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema o diversos organismos nacionales e internacionales. Además de esta coincidencia en las fuentes institucionales citadas, también hay continuidad en las personas entrevistadas y consultadas. Tanto *Clarín* como *La Nación*, por ejemplo, consultaron a los mismos referentes del tema como pueden ser Fabiana Túñez y Ada Rico, ambas de la ONG “La Casa del Encuentro” y a funcionarios judiciales (como por ejemplo Analía Monferrer, quien se desempeña como coordinadora de la OVD en la Corte Suprema). En el caso de *Clarín*, sin embargo, es mayor la consulta a especialistas del campo de la psicología, como se puede ejemplificar con estas notas:

- *DÍA DE LA MUJER: LA VIOLENCIA CONTRA ELLAS REGISTRA CIFRAS RÉCORD*, publicada el 08/03/2011, donde se reproducen declaraciones de la psicóloga Irene Meler.
- *LA VIOLENCIA MACHISTA YA MATA A UNA MUJER POR DÍA*, del 13/11/2011, donde se consulta a la psicóloga María Beatriz Müller.
- *CADA VEZ HAY MÁS HOMBRES GOLPEADORES QUE PIDEN AYUDA*, publicada el 12/05/2013, incluye declaraciones de la psicólogas Cristina Lospenatto y Graciela Ferreira.
- *VIOLENCIA EN EL HOGAR: EL 20% DE LAS DENUNCIAS SON DE HOMBRES*, del 16/03/2015, consulta al psicólogo Marcelo Godoy y la psicóloga Adriana Guraieb.

En relación a las distintas voces que los diarios analizados pusieron en juego para hablar sobre violencia de género, es interesante citar a Luchessi y Cetkovich Bakmas, quienes sostienen: “Los medios pueden lograr una dispersión de voces enfrentadas, sin que eso implique perder el control del mensaje. Desde este punto de vista, la *polifonía regulada* es un dispositivo de enunciación por el cual los medios radicalizan la heterogeneidad constitutiva del discurso, pero sin perder la dirección del coro: más bien, es de esa manera como logran neutralizar la divergencia que caracteriza las situaciones inarmónicas que se producen en la sociedad” (2007; 252. Cursivas en el original). En los casos analizados, esta *polifonía regulada* se

redujo más a bien a reproducir voces diversas pero no divergentes. Se citaron declaraciones y opiniones de distintas personas, especialistas, profesionales pero ni *Clarín* ni *La Nación* promovieron un debate o encuentro entre opiniones disímiles. Se podrían haber contrapuesto, por ejemplo, algunas propuestas de aquellos consultados que son referentes en temas de género con las visiones propuestas por otros consultados, como ser los psicólogos. Sin embargo, esto no sucedió. Las voces replicadas convivieron alejadas de todo conflicto entre ellas, las potenciales diferencias no se explotaron y, por ende, se terminó construyendo un discurso sobre la violencia de género que a pesar de contar con varias voces casi no ofreció matices.

Luego de este recorrido que intenta dar cuenta del modo en que los medios analizados jerarquizan el tema de la violencia contra la mujer, se puede afirmar que los dos diarios han replicado imaginarios sociales y han reproducido una mirada más bien superficial sobre una problemática compleja. Al publicar un gran número de sus notas argumentativas en el contexto de fechas emblemáticas, *Clarín* y *La Nación* tomaron un tema de agenda extramediática y lo aprovecharon para publicar algo vinculado a ella. Este tipo de cobertura pareciera ser algo ya rutinario para estos medios. Por otro lado, como se dijo, otra gran parte de las notas argumentativas se refieren a nuevos casos concretos o a hechos institucionales como ser la publicación de estadísticas por distintos organismos. En general, los que han suscitado columnas y editoriales fueron casos de gran impacto social y mediático (como pueden ser los crímenes de Wanda Taddei, Candela Rodríguez o Carla Figueroa). De esta manera, los medios estudiados se hicieron eco de temas y agendas sociales y políticas, colaborando necesariamente a su reproducción. Finalmente, al ver que la mayoría de las voces convocadas a opinar sobre el tema y las que fueron consultadas se caracterizaron por su carácter *generalista*, esto también implica una reproducción de miradas y concepciones “vulgares” sobre el tema. Al no buscar autores u opiniones con una clara perspectiva de género y, por el contrario, optar por profesionales vinculados a la política, el derecho, la medicina y la psicología, los diarios de referencia replicaron imaginarios sociales sobre la violencia de género. Todo esto supone una suerte de circularidad ya que los argumentos que ofrecen los medios provienen de fuentes no especializadas, insertan en su propia agenda temas de agendas políticas o sociales. Al hacerlo y divulgar masivamente estas visiones y jerarquizaciones, influyen en estas mismas

agendas, las legitiman y esta legitimación es, a fin de cuentas, el argumento para volver a consultarlas y reproducirlas.

Luego de este último relevamiento, es necesario abocarse a dar respuesta a los dos interrogantes macro que subyacen en este trabajo a partir de los datos extraídos del corpus y críticamente reflexionados.

¿De qué se habla cuando se habla de violencia de género en *Clarín* y *La Nación*? Al considerar diacrónicamente la cuestión problematizada, se puede decir que en los últimos años ha habido una mayor presencia de la violencia contra la mujer en los medios gráficos, no sólo en las secciones de noticias sino también en las de opinión y editoriales. Como se detalló anteriormente, en el periodo 2012-2015 hubo un crecimiento significativo en la cantidad de artículos publicados en relación al tema de referencia. La violencia de género se ha convertido en un tema de agenda para el periodismo. Se habla cada vez más de esta violencia. ¿Se habla? Se la nombra. Desde ya, en un primer análisis, se podría tomar esto como un triunfo para la causa cuyo objetivo es la erradicación de todo tipo de violencia motivada por género. La problemática se ha instalado en los medios masivos y circula entre los agentes mediáticos y el público y, por ende, llega a la agenda política. Es un tema de interés.

Ahora bien, un análisis más profundo relativiza este éxito. La mayor presencia del concepto en los medios estudiados supone, irremediablemente, que el mismo pasará por los tamices institucionales de las rutinas periodísticas. Así, como se señaló en algunos ejemplos, esta violencia específica, expresada en un concepto de fuerte carga ideológica, política e histórica, es nombrada con retóricas sensacionalistas, interpretada con metáforas médicas o psicológicas y vinculada a discursos legalistas, penalistas. Esto implica, siguiendo lo propuesto por Marcelo Pereyra (2015), el riesgo de equiparar la violencia contra las mujeres con cualquier otro crimen producto de la “inseguridad” que genera similares formas de cobertura y despierta el interés por soluciones represivas, antes que una reflexión profunda sobre las estructuras sociohistóricas que sustentan estas violencias.

Se podría decir también que la violencia de género, por cómo es nombrada, se ha convertido en una etiqueta para los medios, un mero ordenador temático que facilita la división interna en secciones dentro de cada medio. En las versiones online de los diarios analizados, por ejemplo, “violencia de género” ya es un *tag*, una etiqueta que permite

agrupar noticias vinculadas a este tema. Convertirse en un ordenador tampoco colabora para que el concepto sea considerado en toda su densidad política.

Es interesante destacar una inconsistencia emergente de los ejemplos citados respecto a los encuadres dominantes. Por un lado, se destaca el aspecto epidemiológico de la violencia de género y se afirma que los casos aumentan año a año. Por otro lado, se dice que la sociedad está “enferma”, se habla de “espiral de locura”, de “hombres enfurecidos”. Ahora bien, no es posible pensar que un cuerpo social “enfermo” pueda resistir tamaña epidemia por tanto tiempo. Como ya se dijo, estas concepciones tienen como trasfondo considerar a la sociedad como un ente “puro” que es atacado y contaminado por afecciones externas. Nunca se problematiza el propio rol de la sociedad y su particular forma institucional para explicar la violencia. Esta conceptualización da pie a propuestas resolutorias de corte penalistas y represivas que permitirían un potencial retorno a la sociedad “sana”. Año tras años, la sociedad se mantiene y reproduce a pesar del grado de enfermedad que supone la extensión de la violencia. ¿Es posible la subsistencia de un cuerpo siempre enfermo y cuyo estado se agrava progresivamente? ¿Es posible pensar una sociedad siempre atacada y que ve sus pilares basamentales en continuo riesgo? La respuesta es no. Una sociedad siempre enferma no sería posible. Por lo tanto, debería cambiarse el punto de vista y considerar que, quizás, la violencia de género no es una enfermedad, una desviación que ataca a la sociedad, sino que en realidad es un emergente producto de la propia institucionalidad de la sociedad.

Esta forma de hablar sobre la violencia contra las mujeres la equipara con un fenómeno natural. La violencia de género parecería ser una especie de fenómeno climático. El hombre sabe que eventualmente su vida puede verse alterada por cuestiones climáticas. No hay nada que pueda hacer para evitarlas y no hay nada que haya hecho para producirlas. Simplemente, suceden. Para enfrentarse a estos fenómenos, el hombre desarrolla infraestructura, por ejemplo, construye desagües para evitar posibles inundaciones por lluvias. La violencia de género no puede ser equiparada a este tipo de ocurrencias socialmente inmotivadas. Esta violencia no es un fenómeno natural, por lo que el objetivo no puede reducirse a paliar sus efectos potencialmente destructivos, sino que se debe buscar la manera de hacerla desaparecer de una vez por todas.

La forma particular de hablar de violencia de género que presentan los diarios analizados, implica que hablan de una violencia más que tiene como única peculiaridad que sus víctimas son mayoritariamente mujeres. Se la considera como un hecho problemático más que azota a la vida social. Y esto conduce inevitablemente a la segunda pregunta: ¿de qué no se habla cuando se habla de violencia de género en medios masivos como *Clarín* y *La Nación*? Como se puntualizó, en un análisis superficial puede destacarse la importancia de nombrar a la violencia de género. Es un hecho positivo que se hable de esta violencia, que el concepto circule masivamente. En algunas notas se destaca la importancia de que este tema esté en agenda y el rol que deben cumplir los medios para darle espacio: “*nuestra tarea [la de los medios] seguirá siendo denunciar y mostrar lo que pasa. Darle visibilidad a lo oculto*” (*Clarín* 07/06/2015); “*Violencia familiar: mostrar lo oculto*” (*La Nación* 03/12/2007); “*Lo que no se nombra, no existe*” (*La Nación* 22/11/2013).

La cuestión central, sin embargo, no puede reducirse al mero nombramiento. Tan importante como *hablar de* la violencia de género es el *cómo hablar* de esta violencia. Si, como queda demostrado con los ejemplos del apartado anterior y con los encuadres dominantes detallados, la prensa gráfica estudiada habla del fenómeno sin ahondar en su especificidad histórico-política, entonces estará hablando del tema pero no desocultándolo. Kapuscinski es quien decía que “en todos y cada uno de mis textos he intentado descubrir, captar y reflejar el *quid*, la esencia del acontecimiento, del fenómeno de la realidad que describo (...) El detalle me sirve como punto de partida para una reflexión generalizadora” (2004; 13). En los casos analizados el *quid* no fue objeto de estudio. El periodista polaco profundiza: “Un determinado fragmento de la realidad cobra máxima importancia cuando sirve para iniciar una reflexión generalizadora” (ob. cit.; 88). Así, nombrar un fenómeno social sólo cobrará importancia si da lugar a una reflexión general, a un análisis estructural de la problemática en cuestión.

Es pertinente aclarar que este tipo de cobertura que no construye reflexiones generalizadoras ni planteos estructurales críticos, es propia de medios masivos como los analizados específicamente en este trabajo. Como se detalló anteriormente, los diarios considerados para este estudio son parte de lo que se denomina “prensa de referencia”. Vale la pena reiterar que son los diarios más vendidos y constituyen dos medios tradicionales y con un protagonismo central en el espacio mediático argentino. Se hace esta aclaración para

matizar las conclusiones y conceder que las mismas no pueden extenderse automáticamente a otros medios ni tampoco a otros diarios. Trabajar con referentes de la prensa comercial masiva supone tomar como objeto una prensa cuyo interés es, entre otros, captar el mayor número posible de lectores. Esto, entre otras implicancias, significa que diarios como *Clarín* y *La Nación* difícilmente puedan ofrecer textos periodísticos que cuestionen las bases de la sociedad que los hace posibles. Al apuntar a un público masivo se debe optar por estrategias retóricas y de construcción de la noticia que sean accesibles y aceptadas por los lectores. Quizás si un estudio similar se hiciera con otro corpus conformado por notas de otros diarios (como pueden ser *Página/12* o *Crónica*) las conclusiones no serían las mismas. El interés de optar por los matutinos elegidos radica en que constituyen los medios gráficos más potentes y de mayor peso. Son los medios como *Clarín* y *La Nación* los que se encuentran en la mejor posición para instalar temas en la agenda política y del público en general. Por su llegada, por su tradición, por su rango de prensa de referencia, estos diarios son los que más poder tienen para hablar de ciertos temas y podrían hacerlo de diversas maneras. Si hablan de violencia de género como lo hacen de acuerdo a los ejemplos citados y al análisis realizado, entonces esto debe entenderse como un resultado de cierta mirada que estos diarios tienen sobre la sociedad y sus problemáticas. Desde ya, esta mirada es ideológica y se vincula con lo ya desarrollado en relación a su historia y contratos de lecturas propuestos.

Dice Régis Debray: “No preguntamos cómo reproduce el mundo social sus estructuras constitutivas (como el Estado, la familia, la propiedad, las clases sociales, etcétera), y ni siquiera cómo se reproducen, de generación en generación, las disposiciones socioculturales de sus agentes, en cuanto trabajadores asalariados, docentes, patrones, esposos, burócratas, etcétera” (1997; 24). Este es un aspecto central a considerar. Hablar de una problemática, mostrarla para desocultarla y darle visibilidad, debe ir en dirección de dar una respuesta al interrogante de cómo se reproduce. Vinculado a esto, la hipótesis explicitada al comienzo del trabajo sostenía que los medios de comunicación hablan de violencia de género sin hablar de Violencia de Género. Esta contradicción (aparente) busca sintetizar lo que se viene diciendo. Los medios analizados no hablaron de Violencia de Género. Como se dijo, hablaron de una violencia más cuyas víctimas son mujeres, pero el concepto quedó reducido. En general, por ejemplo, se habló de esta violencia en el marco

de determinadas fechas. Y, además, se vinculó casi exclusivamente la violencia de género a los episodios más extremos que culminaron con la muerte (femicidio) de la víctima. De este modo, la Violencia de Género se diluyó y se equiparó al golpe, a la agresión física, al ataque final sobre el cuerpo femenino. En otras palabras, esta Violencia se redujo a sus aspectos más impactantes, emocionales y, por ende, “mediatizables”. El ingreso de un concepto como este al mundo mediático de la prensa gráfica estudiada, con sus dinámicas y lógicas propias, implica que el mismo debe adaptarse a las necesidades y formas de un medio de comunicación inserto en determinada sociedad y con objetivos de índole mercantil o comercial.

Nunca antes la violencia contra la mujer tuvo tanta presencia mediática como en la actualidad. Sin embargo, año a año las cifras de víctimas aumentan, las denuncias se multiplican y el problema se agrava. Se lo nombra, se le da entidad pero esto no colabora a eliminarlo. En una entrevista con el diario *Página/12*, de mayo de 2015⁴, Rita Segato sostiene: “las mujeres nunca tuvimos más leyes, políticas públicas, discurso cívico e instituciones de apoyo que ahora. Sólo que esos derechos no pueden ser usufrutuados porque el lecho en el que ellos están suscriptos presiona en sentido contrario”. La clave, entonces, no es la existencia de leyes o de políticas públicas ya que estas son generadas y materializadas en y por una sociedad esencialmente desigual. Relacionado a esto, Marcelo Pereyra (2015) afirma: “la convicción de que la mejor manera de prevenir y controlar la violencia contra las mujeres es con el Código Penal en la mano, coincide con el generalizado requerimiento en el mismo sentido para todo tipo de delitos, que tiene fuerte presencia pública y mediática en la actualidad”.

La salida de la violencia de género difícilmente pueda encontrarse pidiendo soluciones a las mismas instituciones sociales cuyo ordenamiento de la sociedad la genera. Desde ya hay matices que Segato, en la misma entrevista ya citada, dice de esta manera: “Las mujeres debemos sacar los pies del campo estatal. Esto no quiere decir abandonarlo (...) Pero lo que quiero decir es que debemos llevar adelante otras luchas, sólo nuestras y en un campo otro, marginal con respecto a la égida del Estado, con estrategias autogestionadas de autoprotección”.

⁴ <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-30.html>

La lucha contra la Violencia de Género conlleva, irremediablemente, una lucha contra la sociedad y sus instituciones tal como se las conoce hasta ahora. Se deben modificar las estructuras sociales, romper aquella “solidaridad de los amos” de la que hablaba Arendt y forjar una nueva vida en comunidad. El trabajo de los medios masivos, en tanto instituciones sociohistóricas, no queda afuera de esta necesidad de cambio profundo. Desde ya, es interesante y necesario que se critique a los medios de hoy y se les exija que hablen de la violencia de género de un modo más cuidado y específico. Ahora bien, si el objetivo es realmente combatir esta violencia de raíz, se deben combatir también los medios de comunicación como están organizados en la actualidad. No es posible pensar en medios igualitarios insertos en una sociedad desigual. El análisis de la cobertura de la violencia de género en *Clarín* y *La Nación* es un modo de evidenciar cómo esta violencia es (re)producida por la sociedad en su conjunto. Criticar la labor mediática servirá sólo si esa crítica lleva a replantear toda la institucionalidad social.

Sostiene Castoriadis: “La sociedad (...) es intrínsecamente historia, es decir, autoalteración (...) La autoalteración perpetua de la sociedad es su ser mismo” (2007; 574). La sociedad no es un ente estanco o pasivo. Es algo vivo, dinámico, histórico, cambiante y, desde ya, cambiante. Por ello, se debe pugnar por construir sociedades que reconozcan su propia capacidad de instituirse a sí mismas. Esto sólo se puede conseguir si se modifica radicalmente la sociedad en su forma conocida y se crean nuevas instituciones y, como enfatiza Castoriadis, “un nuevo *modo* de instituirse y una nueva relación de la sociedad y de los hombres con la institución. Nada, al menos en tanto se alcanza a ver, permite afirmar que tal autotransformación de la historia sea imposible” (ob. cit.; 576. Cursivas en el original).

Las ciencias de la comunicación deben ofrecer herramientas y miradas críticas para que tal transformación social sea posible. El trabajo analítico sobre la labor de los medios y sus consecuencias debe habilitar una crítica general a la institucionalidad social en su conjunto. La violencia de género, por ejemplo, no será erradicada desde los medios de comunicación. Una cobertura menos sensacionalista, más sensible e histórica sería un cambio bienvenido e importante pero no podrá, por sí solo, eliminar este fenómeno tan extendido. Nuevamente se puede recurrir a Debray cuando recuerda un tradicional proverbio chino: “‘Cuando el sabio apunta a la Luna, el tonto mira el dedo’ (...) El

mediólogo será un tonto meticuloso, y su rumbo, una tontería argumentada. Su mirada se elevará pausadamente hacia el sistema de direccionamiento de la información, tanto mejor camuflado cuanto incorporado” (ob. cit.; 151).

Los medios masivos de comunicación son, en cierta medida, portadores, transmisores y legitimadores de la sabiduría moderna. En el caso de *Clarín* y *La Nación* esto es más evidente ya que son medios de referencia y de alcance masivo. El estudio en comunicación debe focalizar el trabajo informativo de estas instituciones, su modo de “señalar la Luna” y criticar, en especial, esta manera de señalar, de nombrar qué es lo importante y lo socialmente relevante. Como ya se mencionó, “nombrar lo oculto” es importante, es, siguiendo la metáfora proverbial, apuntar a la Luna. Pero el interés crítico está en cómo apunta, en el “dedo”. Aquí debería residir el núcleo crítico para las ciencias de la comunicación. El análisis desarrollado en este trabajo sobre dos de los medios gráficos más importantes, buscó evidenciar los modos de construcción mediáticos, las maneras de nombrar a la violencia de género y sus consecuencias en la perpetuación de la misma. Pero este desarrollo no puede agotarse en una simple crítica a las empresas mediáticas y la labor periodística. Debe dar pie a una reflexión general y estructural que dé cuenta del funcionamiento y rol que los medios cumplen en una determinada sociedad.

Lewis Mumford afirma: “Tendemos a confrontar la utopía con el mundo, cuando, de hecho, son las utopías las que nos hacen el mundo tolerable (...) Cuanto más reacciona el hombre ante el ambiente y lo reconfigura conforme a un patrón humano, más claramente demuestra que sigue viviendo en la utopía” (2013; 23). Un análisis como el que se intentó hacer en este trabajo debe habilitar la posibilidad de volver a vivir en la utopía. Respecto al término, el mismo autor explica: “[Tomás] Moro era aficionado a los juegos de palabras (...) En su pequeño poema, explicaba que utopía podía referirse bien al griego ‘eutopía’, que significa buen lugar, bien a ‘outopía’, que quiere decir no lugar” (ob. cit.; pp. 9-10). Más allá de este juego de palabras, lo importante es que, como afirma Michel Onfray, “la utopía es una topografía singular: no un lugar inexistente para siempre, que se diría atópico, sino un lugar aún inexistente, todavía no encarnado, no en acto, sino soberbiamente en potencia” (2011; 131).

Las coberturas de prensa analizadas no ahondaron en los aspectos esenciales de la violencia de género. Como se hipotetizó al comienzo, y se comprobó en el desarrollo,

Clarín y *La Nación* hablaron de violencia de género sin hablar de Violencia de Género. Al asemejar una violencia específica, con otros tipos de violencia, como dice Pereyra, “la violencia contra las mujeres pierde su especificidad político-ideológica, que es la de poder desvelar y cuestionar el *statu quo* de las relaciones sociales de género” (2015).

El análisis crítico de medios debe considerar a los medios como instituciones sociohistóricas propias de un determinado ordenamiento social. Esto permite un estudio estructural y comprensivo de la labor periodística. No puede reducirse este trabajo al accionar autónomo o malicioso de los medios, a las malas prácticas de periodistas individuales. Desde ya, las lógicas productivas dentro de la institución mediática tienen sus impactos, las rutinas influyen en los productos noticiosos. En el caso del corpus tomado para este trabajo, sin embargo, todo esto queda matizado ya que al considerar solo notas de corte argumentativo o editorial, las mismas quedan por fuera de la rutina diaria y de la urgencia temporal que supone la producción de noticias de modo constante. Se analizaron espacios reflexivos librados, en gran medida, de las limitaciones temporales y espaciales que sufren otros espacios redaccionales. Sin embargo, los argumentos y reflexiones expresados no condujeron a una explicación y comprensión de la violencia contra las mujeres.

En otros términos, el análisis crítico de medios debe disparar reflexiones estructurales para permitir una mejor comprensión de los fenómenos sociales de los cuales habla. Estas reflexiones deben considerar el contexto sociohistórico particular en el que surgen y se desarrollan estos medios de comunicación para así, partiendo de estudios específicos, construir herramientas para luchar por los cambios necesarios que conduzcan a la eliminación de todo tipo de violencia. Se debe colaborar a construir el camino hacia la “eutopía”, ya que como afirmó Oscar Wilde en 1891, “un mapa del mundo que no incluya Utopía no merece ni mirarse pues deja fuera el país en el que la Humanidad está siempre desembarcando”.

4) BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis (2005): *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Arendt, Hannah (2012): *Sobre la violencia*. España, Alianza Editorial.
- Ariznabarreta, Larraitz y col (2006): “Algunas consideraciones en torno a la denominación violencia de género”. En *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*. San Sebastián, Universidad del Deusto.
- Borrat, Héctor (1989): “El periódico, actor del sistema político”. En *Analisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, número 12; 67-80.
- Bourdieu, Pierre (2013): *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Castoriadis, Cornelius (2007): *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquets.
- Chejter, Silvia (1995): “El discurso periodístico de la violación en la prensa escrita”. En *Travesías*, Año 3, Nº 4, Noviembre.
- Crettiez, Xavier (2009): *Las formas de la violencia*. Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- de Fontcuberta, Mar y Héctor Borrat (2006): *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, La Crujía.
- Debray, Régis (1997): *Transmitir*, Buenos Aires, Manantial.
- Elías, Norbert (2011) “Historia del concepto de civilité” (apartado I del capítulo 2) y “Bosquejo de una teoría de la civilización” (Apartados I, II, III, V, VI y VIII del Resumen), en *El proceso de la civilización*, México, FCE.
- Ford, Aníbal (1984): “Literatura, crónica y periodismo”. En Ford, Aníbal, Jorge Rivera y Romano, Eduardo: *Medios de comunicación y cultura popular*. Buenos Aires, Legasa.
- Gomis, Lorenzo (1991) “Los interesados producen y suministran los hechos”. En *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, Paidós
- Grimson, Alejandro (2011): *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gutiérrez, Alicia (2004): “Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu”. En *Revista Complutense de Educación*, vol. 15, número 1; 289-300
- Hernández, Tosca (2002): “Des-cubriendo la violencia”. En Briceño-León, R. (comp.): *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Kapuscinski, Ryszard (2004): *El mundo de hoy. Autorretrato de un reportero*. España, Anagrama.
- Luchessi, Lila y Gabriel Cetkovich Bakmas (2007): “Punto ciego”. En Luchessi, Lila y M. Rodríguez (coordinadoras) *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*. Buenos Aires, La Crujía.

- Luhmann, Niklas (2007): *La realidad de los medios de masas*. España, Anthropos.
- Martini, Stella (2007): “La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información “socialmente necesaria” y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito”. En “*Periodismo de calidad. Debates y desafíos*. Buenos Aires, La crujía.
- ----- y Lila Luchessi (2004): *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires, Biblos
- Martini, Stella (2000): “Las fuentes periodísticas” y “Modalidades discursivas de la noticia”. En *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma.
- Martini, Stella (1999): “El sensacionalismo y las agendas sociales”. En revista *Diálogos de la comunicación*, número 55.
- ----- y Jorge Gobbi (1997): “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”. Buenos Aires, documento de cátedra.
- Mattelart, Armand (2010): *Para un análisis de clase de la comunicación. Introducción a Comunicación y lucha de clases*. Buenos Aires, Cooperativa Gráfica El Río suena.
- McCombs, Maxwell (2006): “Establecimiento de la agenda de atributos y encuadre”. En *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Buenos Aires, Paidós.
- McQuail, Denis (1998): *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Mumford, Lewis (2013): *Historia de las utopías*. España, Pepitas de Calabaza.
- Onfray, Michel (2011): *La política del rebelde. Tratado de resistencia e insumisión*, Barcelona, Anagrama.
- Penalva, Clemente (2002): “El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación”. En *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* N° 10, pp. 395-412
- Pereyra, Marcelo (2015): “Discursos y encuadres de la violencia de género en la prensa escrita argentina. Un estudio diacrónico”. En Martini, Stella y María Eugenia Contursi (comps.): *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios sobre comunicación y medios*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Pereyra, Marcelo (2012): “Pensar la violencia de género. Estrategias explicativas en los discursos periodísticos”. En Gherardi, Natalia (directora): *Los derechos de las mujeres en la mira. Informe anual de los observatorios de sentencias judiciales y de medios 2010*. Buenos Aires, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA.
- Pereyra, Marcelo (2009): “El estudio de la violencia de género en los medios: una herramienta teórica y política”. En *Question*, número 23.
- Pereyra, Marcelo (2009): “La violencia física en las relaciones de género”. En “*Vidas públicas y vidas privadas, la trama de las relaciones de género en las páginas de Clarín y La Nación*”. Tesis para optar al título de Magíster en Periodismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

- Pereyra, Marcelo (2009): “No matarás (de nuevo), de cómo el crimen de Nora Dalmasso se transformó en pasión de multitudes”. Actas del I Congreso Interdisciplinario sobre género y Sociedad. Debates y prácticas en torno a Violencias de género. Córdoba, Argentina, 28, 29 y 30 de mayo.
- ----- y Gisela Iriondo (2009) *Violencia y dominación de género. Crónicas periodísticas de un mundo peligroso para las mujeres.*
- Peset, José Luis (1983): *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales.* España, Crítica
- Ramos, Julio (1993): *Los cerrojos a la prensa.* Buenos Aires, AmFin.
- Reguillo, Rossana (1996): “Ensayo(s) sobre la(s) violencia(s): breve agenda para la discusión”. En *Signo y pensamiento* N° 29/segundo semestre, Bogotá, Facultad de Comunicación Social, Universidad Javeriana
- Sádaba, Teresa (2007): *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios.* Buenos Aires, La Crujía.
- Saperas, Enric (1987): “Los efectos cognitivos resultantes de la producción de las noticias como construcción social de la realidad” En *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Barcelona, Ariel.
- Segato, Rita Laura (2010): *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.* Buenos Aires, Prometeo.
- Sidicaro, Ricardo (1993): *La Política Mirada Desde Arriba: Las Ideas Del Diario la Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana
- Silverstone, Roger (2004): *¿Por qué estudiar los medios?*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Sontag, Susan (2005): *Ante el dolor de los demás.* Buenos Aires, Alfaguara.
- Taufic, Camilo (1986): *Periodismo y lucha de clases*, Barcelona, Akal.
- Van Dijk, Teun (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios.* España, Paidós.
- Verón, Eliseo (1993): *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Barcelona, Gedisa.
- Verón, Eliseo (1985): “El análisis del ‘Contrato de Lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*, IREP, París.
- Villaplana, Virginia (2006): “Argumentos de no-ficción: género, representación y formas de violencia”. En www.carceldeamor.net/vsc/textos/textovp.html
- Wolton, Dominique (2007): *Pensar la comunicación*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Žizek, Slavoj (2010): *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales.* Buenos Aires, Paidós.

5) ANEXO

En este apartado se incluyen los links donde se pueden encontrar todas las notas analizadas en el cuerpo del trabajo. Los mismos están ordenados cronológicamente.

DIARIO CLARÍN

- <http://edant.clarin.com/diario/2007/07/31/opinion/o-02801.htm>
- <http://edant.clarin.com/diario/2008/03/08/sociedad/s-05015.htm>
- <http://edant.clarin.com/diario/2010/05/11/um/m-02193846.htm>
- http://www.clarin.com/opinion/Femicidio-Codigo-Penal_0_433156764.html
- http://www.clarin.com/opinion/Violencia-genero-numeros-ocultos_0_440356048.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Dia-Mujer-violencia-registra-record_0_439756204.html
- http://www.clarin.com/sociedad/violencia-machista-mata-mujer-dia_0_590341064.html
- http://www.clarin.com/crimenes/Argentina-matan-mujer-violencia-genero_0_599340084.html
- http://www.clarin.com/opinion/Violencia-mujeres-alla-espanto_0_600540026.html
- http://www.clarin.com/crimenes/lista-crimenes-nadie-detener-Argentina_0_607139399.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Prejuicios-ignorancia-Justicia-perjudican-mujeres_0_623937717.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Despues-Wanda-Taddei-murieron-quemadas_0_646735541.html
- http://www.clarin.com/sociedad/denuncias-violencia-genero-crecieron_0_661133983.html
- http://www.clarin.com/opinion/Violencia-genero-poca-prevencion-sancion_0_757724322.html
- http://www.clarin.com/policiales/flagelo-notoriedad-crimen-Wanda-Taddei_0_773922644.html
- http://www.clarin.com/sociedad/mitad-mujeres-maltratadas-vive-agresor_0_816518501.html

- http://www.clarin.com/sociedad/victimas-vez-jovenes-hechos-graves_0_874712614.html
- http://www.clarin.com/sociedad/vez-hombres-golpeadores-piden-ayuda_0_917908315.html
- http://www.clarin.com/buena-vida/tendencias/golpea-mujer_0_935306915.html
- http://www.clarin.com/opinion/Igualdad-mujeres-logro-democratico_0_989901012.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Afirman-falta-recursos-violencia-genero_0_1037896269.html
- http://www.clarin.com/buena-vida/tendencias/Maltrato-psicologico-camino-regreso_0_1084691797.html
- http://www.clarin.com/policiales/femicidios-crecieron-ultimo-ano_0_1097290303.html
- http://www.clarin.com/sociedad/violencia-genero-freno-denuncia-ataque_0_1126087446.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Afirman-ley-aplica-fallas-Justicia_0_1166883381.html
- http://www.clarin.com/sociedad/mera-sancion-moral_0_1183081739.html
- http://www.clarin.com/sociedad/castigar-violencia-mujer-evita-reiteracion_0_1208279698.html
- http://www.clarin.com/opinion/Derechos_Humanos-Patriarcado-Violencia_de_genero_0_1280271981.html
- http://www.clarin.com/sociedad/violencia-genero-femicidios_0_1315068498.html
- http://www.clarin.com/opinion/Dia_Internacional_de_la_Mujer-Violencia_machista-Discriminacion_0_1317468268.html
- http://www.clarin.com/sociedad/Violencia-hogar-denuncias-hombres_0_1321667836.html
- http://www.clarin.com/opinion/Wanda_Taddei-femicidios_0_1329467131.html
- http://www.clarin.com/edicion-impresa/Femicidios_en_Argentina-asesinatos-adolescentes-violencia_de_genero_0_1329467132.html

- http://www.clarin.com/sociedad/violencia-genero-mujeres-agresion-asesinato-hombres-femicidio_0_1354064704.html
- http://www.clarin.com/sociedad/violencia_de_genero-embarazo-noviazgos_violentos-ataques_0_1355864415.html
- http://www.clarin.com/opinion/Femcidios-Ni_una_menos-Niunamenos-Argentina_0_1367263372.html
- http://www.clarin.com/sociedad/fallan-restricciones-acercamiento-violencia_de_genero_0_1367863351.html
- http://www.clarin.com/sociedad/ni-una-menos-violencia-genero_0_1369063114.html
- http://www.clarin.com/sociedad/marido-intento-matarla-cuadriplejica-milagro_0_1369063290.html
- http://www.clarin.com/sociedad/violento-curo-Congreso_0_1369663030.html
- http://www.clarin.com/cartas_al_pais/problema_0_1371462932.html
- http://www.clarin.com/opinion/Desigualdad-Pobreza-Desamparo-Inseguridad_0_1372062817.html

DIARIO LA NACIÓN

- <http://www.lanacion.com.ar/681299-del-cupo-femenino-al-cupo-masculino>
- <http://www.lanacion.com.ar/687735-educacion-para-decidir-libremente>
- <http://www.lanacion.com.ar/742161-la-inseguridad-puertas-adentro>
- <http://www.lanacion.com.ar/760065-cuando-la-mujer-manda>
- <http://www.lanacion.com.ar/770083-la-familia-en-peligro>
- <http://www.lanacion.com.ar/782684-nadar-entre-peces-machos>
- <http://www.lanacion.com.ar/851255-erradicar-la-violencia-domestica>
- <http://www.lanacion.com.ar/866749-el-deseable-turno-de-las-mujeres>
- <http://www.lanacion.com.ar/878314-alarma-en-la-ciudad>
- <http://www.lanacion.com.ar/889479-las-mujeres-en-su-dia>
- <http://www.lanacion.com.ar/892859-no-a-la-discriminacion-de-genero>

- <http://www.lanacion.com.ar/936069-violencia-familiar-un-mal-denigrante>
- <http://www.lanacion.com.ar/967606-violencia-familiar-mostrar-lo-oculto>
- <http://www.lanacion.com.ar/1054729-las-victimas-de-la-violencia-familiar>
- <http://www.lanacion.com.ar/1107040-la-paz-comienza-por-casa>
- <http://www.lanacion.com.ar/1122586-protger-a-la-mujer-contr-la-violencia>
- <http://www.lanacion.com.ar/1137329-la-mujer-victima>
- <http://www.lanacion.com.ar/1211702-mujeres-en-peligro>
- <http://www.lanacion.com.ar/1236869-crece-la-violencia-contr-la-mujer>
- <http://www.lanacion.com.ar/1240924-el-otro-motor-del-crecimiento>
- <http://www.lanacion.com.ar/1240923-contr-la-violencia-de-genero>
- <http://www.lanacion.com.ar/1243757-chicas-golpeadoras>
- <http://www.lanacion.com.ar/1294065-otra-vez-la-violencia-domestica>
- <http://www.lanacion.com.ar/1352337-mas-violencia-familiar-en-el-pais>
- <http://www.lanacion.com.ar/1391368-esclavas-y-desaparecidas>
- <http://www.lanacion.com.ar/1402643-mucho-mas-que-un-crimen-aberrante>
- <http://www.lanacion.com.ar/1418987-violencia-domestica-creciente>
- <http://www.lanacion.com.ar/1426181-nuevas-formas-de-violencia-contr-la-mujer>
- <http://www.lanacion.com.ar/1440763-masculinidad-y-violencia-familiar>
- <http://www.lanacion.com.ar/1440673-el-grito-que-nadie-quiere-escuchar>
- <http://www.lanacion.com.ar/1450497-la-degradacion-de-la-mujer>
- <http://www.lanacion.com.ar/1452678-el-caso-taddei-y-la-violencia-familiar>
- <http://www.lanacion.com.ar/1456161-una-cuestion-de-genero-en-la-casa-del-senor-gonzalez>
- <http://www.lanacion.com.ar/1457708-la-situacion-de-la-mujer-hoy>
- <http://www.lanacion.com.ar/1465069-fin-de-una-verguenza>

- <http://www.lanacion.com.ar/1485787-la-excusa-de-la-emocion-violenta>
- <http://www.lanacion.com.ar/1487477-una-condena-ejemplificadora>
- <http://www.lanacion.com.ar/1495582-la-violencia-de-genero-mas-alla-del-blanco-o-negro>
- <http://www.lanacion.com.ar/1503631-la-mujer-golpeada-de-cada-dia>
- <http://www.lanacion.com.ar/1532482-femicidio-mas-alla-de-la-ley>
- <http://www.lanacion.com.ar/1539569-detras-de-una-bikini>
- <http://www.lanacion.com.ar/1548734-avisos-para-una-mujer-que-no-existe>
- <http://www.lanacion.com.ar/1550157-violencia-de-genero-haciendo-memoria>
- <http://www.lanacion.com.ar/1556412-amor-no-es-violencia>
- <http://www.lanacion.com.ar/1567562-politicas-publicas-contras-el-machismo>
- <http://www.lanacion.com.ar/1595047-el-nuevo-feminismo>
- <http://www.lanacion.com.ar/1601093-noviazgos-violentos-su-prevencion-escolar>
- <http://www.lanacion.com.ar/1625365-una-excepcion-que-deberia-ser-la-regla>
- <http://www.lanacion.com.ar/1627933-mujeres-ante-la-violenciade-genero-y-la-falta-de-justicia>
- <http://www.lanacion.com.ar/1640446-lo-que-se-nombra-existe>
- <http://www.lanacion.com.ar/1646958-las-pruebas-de-un-dolor-infinito>
- <http://www.lanacion.com.ar/1664391-el-culto-al-cuerpo>
- <http://www.lanacion.com.ar/1724580-femicidios-mas-muertes-silenciosas>
- <http://www.lanacion.com.ar/1764297-sin-clientes-no-hay-trata>
- <http://www.lanacion.com.ar/1773761-hubo-avances-pero-queda-mucho-por-hacer>
- <http://www.lanacion.com.ar/1778598-ellas-tambien-dicen-lo-suyo>
- <http://www.lanacion.com.ar/1795465-el-grito-sagrado-de-las-mujeres>
- <http://www.lanacion.com.ar/1795660-secretos-que-guardan-los-caleidoscopios>

- <http://www.lanacion.com.ar/1795853-sumar-conciencia-contrala-violencia-de-genero>
- <http://www.lanacion.com.ar/1798187-a-merced-del-machismo>
- <http://www.lanacion.com.ar/1798205-violencia-contrala-mujer-una-convocatoria-necesaria>
- <http://www.lanacion.com.ar/1798499-quizas-el-inicio-de-un-cambio-cultural>
- <http://www.lanacion.com.ar/1798608-la-accion-ciudadana-muestra-el-camino>